EDICION DE MADRID

El Español.

2.ª EPOCA. JUEVES 30 DE JULIO DE 1846. NUM. 640.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EXTERIOR.

HAITI 18 de junio.

(Del Galignani's Messenger).

Las desavenencias que existian entre el gobierno haitiano y el cónsul francés Mr. Levasseur, con motivo de Mr. Dubrac, se han arreglado de una manera satisfactoria. Sabido es que el cónsul general habia arriado su bandera y retirado á bordo de la fragata *Thetis*, cesando de tener relaciones con Haiti. El gobierno del presidente Riché que sucedió al de Pierrot, demostró desde luego su predisposicion á entrar en una conciliacion amistosa. Hiciéronse proposiciones de arreglo, pero fueron tales las condiciones, que el cónsul general creyó no debia aceptarla. Sin embargo, á principios de junio se abrieron nuevamente las negociaciones, advirtiéndose de parte de Haiti sinceros deseos de que terminasen las desavenencias. Mr. Levasseur se prestó confiadamente á la negociacion. Justamente acababa de recibir de París la respuesta á los pliegos en que hablaba al gobierno de su ruptura, y Mr. Guizot aprobaba en ella la firme y decorosa conducta que habia seguido. En contestacion á las proposiciones que se le hacian y fiel al espíritu de moderacion que ha gobernado su conducta en este delicado negocio, el cónsul general insistió en reclamar las reparaciones á que Francia tenia derecho. El 4 de junio se celebró la primera conferencia entre los ministros haitianos y Mr. Lartigue, comandante de la escuadra francesa. En ella se sentaron grandes bases de arreglo. Los ministros haitianos aceptaron las condiciones propuestas por Mr. Lartigue, y que antes habian sido acordadas entre este y el cónsul general. Son las siguientes:

1.° Una indemnizacion de 5,000 pesos por los malos tratamientos de que ha sido objeto Mr Dubrac.

2.° Se concede en principio una indemnizacion por los daños y perjuicios ocasionados, pero podrá ser disminuida á peticion del general haytiano, aceptada por el cónsul general de Francia quien autoriza á Mr. Lartigue á hacer una rebaja que no pase de 10,000 pesos.

3.° Los ministros haytianos invitarán al cónsul general, por escrito y en nombre del presidente á que vuelva al egercicio de sus funciones.

4.° En el momento en que el cónsul general pase por delante del fuerte Ilet para entrar en el puerto se le hará un saludo de 21 cañonazos. La *Thetis*, en cuyo tope ondeará la bandera francesa, contestará con otros tantos.

5.° El cónsul general de Francia será recibido al saltar en tierra por una comision del gobierno haytiano, y conducido al palacio de gobierno. El gefe de esta comision será igual en categoría al cónsul, ó lo que es lo mismo, oficial general.

Inmediatamente enviaron los ministros haytianos al coronel Lerebours como correo estraordinario para llevar al presidente Riché, que estaba en los Cayos, la noticia del resultado de su primer conferencia. Ocho dias despues llegó un edecan del presidente con su contestacion en que se prevenia á los ministros que concluyesen el tratado. Acordado el ceremonial para la entrada del cónsul general francés, se señaló el dia 16 de junio para su reinstalacion. Mr. Levasseur saltó en tierra á las ocho de la mañana en Puerto-Príncipe. Hizósele el saludo desde el fuerte nacional, y las autoridades militares mandadas por un oficial general le hicieron un recibimiento digno de un representante francés. La ceremonia fue imponente é hizo honda impresion en la poblacion. Las tropas estaban sobre las armas, la bandera francesa ondeaba otra vez en la casa consular y una inmensa turba llenaba las calles mientras pasaban el consul general y su comitiva, demostrando ostensiblemente su satisfaccion de ver restablecida la armonía entre las dos naciones. Mr. Levasseur visitó en seguida á los ministros, que estaban reunidos para recibirle, y que nuevamente le hicieron la promesa de que las condiciones del tratado serian fielmente cumplidas. "La conducta del agente inglés en esta ocasion, dice el *Journal des Debats*, ha sido la que debia esperarse de la buena inteligencia que reina entre los dos paises. El cónsul inglés, Mr. Voher, no ha cesado de hacer representaciones amistosas al gobierno haitiano, inculcando la justicia de las reclamaciones francesas. Antes de que se concluyese el arreglo definitivo pasó á bordo de la fragata acompañado de su vice-cónsul, y conferenció con el cónsul general francés en los términos mas amistosos y benévolos para Francia.

INGLATERRA.

(Del Sun.)

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion de 22 de julio.

Despues de haber prestado juramento lord Morphet, reelegido, se levanta lord J. Bentink, y dice: Anuncio que el viernes próximo presentaré con el carácter de enmienda la mocion siguiente:

"En el estado actual del cultivo de los azúcares en las posesiones inglesas de las Indias Orientales y Occidentales, la reduccion del derecho propuesto sobre los azúcares, producto del trabajo de la esclavitud, es á la vez injusto é impolítico, en cuanto tiende á impedir el progreso de la produccion por el trabajo libre inglés, y á dar un vivo impulso á la trata de negros."

M. C. BERKELEY: El noble lord (John Russell) acaba de perder á su hermano: y es dudoso que despues de este doloroso acontecimiento pueda asistir á la sesion del viernes. Me atrevo á preguntar á mi muy querido amigo (sir J. Grey) si en la ausencia del noble lord procederá el ministerio en el dia señalado á la discusion sobre la cuestion de azúcares.

SIR J. GREY: Mi noble amigo, lord J. Russell, me ha avisado que por la triste causa que se ha indicado no se presentaria hoy en la Cámara: si asiste á la sesion del viernes, de seguro se procederá á la cuestion de azúcares." Sir J. Grey anunció positivamente que el noble lord J. Russell estaria el viernes en su banco en la Cámara de los Comunes.

Mr. C. BERKELEY anuncia que renovará incesantemente su mocion con el fin de que se dirija un humilde mensaje á S. M. para que se digne retirar su consentimiento acerca de la colocacion de la estátua del duque de Wellington sobre el subasamiento de la cima de la colina de la Constitucion.

El bill de depósitos del ejército se aplaza para el miércoles próximo.

Mr. PARKER presenta el bill de continuacion de los derechos sobre los azúcares, que fue leido por primera vez. La segunda lectura se haria al dia siguiente.

Se levanta la sesion hasta el otro dia.

(Del Standard.)

El tenor de la enmienda de lord G. Bentink, ha sido aceptado ayer por un numeroso *meeting* de proteccionistas, al cual asistian lord Stanley y otros muchos considerados como gefes del partido conservador.

(Del Morning Advertisser.)

El éxito inmediato de las medidas de lord J. Russell, dependerá sobre todo del apoyo mas ó menos sincero que le dispensen Sir Roberto Peel y su partido.

La lucha será viva, pero la posicion adoptada por lord J. Russell es juiciosa y tendrá apoyo en los partidarios de la libertad de comercio.

(Del Sun.)

Podemos anunciar que Sir Roberto Peel apoyará al ministerio, relativamente á los principios consignados en su proposicion sobre azúcares. Esta conducta será conforme con las palabras pronunciadas por el muy honorable baronnet en su discurso de peticion, y aunque no sea tal vez secundado por uno ó dos de sus antiguos colegas en esta combinacion, no obstante la alta inteligencia, el noble carácter y la influencia personal de Sir Roberto Peel, son bastantes para dar esperanzas al ministerio.

LONDRES 22 de julio.

(Del Sun.)

Ha muerto lord Jorge Guillermo Russell, hermano de lord John Russell: este acontecimiento tendrá por algun tiempo al primer ministro alejado de los negocios.

Podemos asegurar que Sir Roberto Peel apoyará la proposicion de lord John Russell, relativa á los azúcares.

Al principiarse la sesion de hoy, lord Jorge Bentinck ha anunciado que el viernes propondria una enmienda al proyecto de ley de azúcares, con el objeto de que la Cámara declarase injusta é impolítica la baja de los derechos sobre el azúcar, producto del trabajo de esclavos.

Sir J. Grey anunció que mañana manifestaria á la Cámara, si lord John Russell podria hallarse presente el viernes; despues anunció, que en efecto el noble lord se presentaria á sostener su proyecto.

—EL INFANTE DON ENRIQUE. Escriben al *Clamor:*

"Hemos sabido que el infante don Enrique llegó á Lieja el jueves 16 del actual. Aunque ha tomado el título de conde de Arés por viajar de incógnito, ha sido obsequiado y considerado de una manera estraordinaria, á consecuencia de órdenes comunicadas por el gobierno Belga al efecto. El general le envió su carruaje al desembarcadero y lo visitó inmediatamente; la noche siguiente á la de su llegada le obsequió con una magnífica serenata; cuantos españoles se hallan en aquel punto no solo han sido recibidos, sino que S. A. los ha convidado á comer sin distincion de colores ni opiniones; y asi es que los oficiales de artilleria comisionados para estudiar los métodos de fundir en aquel pais, se han sentado al lado del señor Mendiolagoitia, emigrado por consecuencia de los suceso de 1843.

Durante los dias que ha permanecido en aquel punto ha visitado la célebre fundicion de cañones, la fabrica de armas, el establecimiento de Seraing, los fuertes, la famosa máquina del plano inclinado, y demas cosas notables que alli hay; admirándose por todos con satisfaccion y complacencia su empeño por adquirir los conocimientos prácticos que los viajes proporcionan siempre, y el desembarazo é inteligencia con que se esplica sobre las materias que tienen contacto y relacion con cuanto ve y se sujeta á su exámen.

—HUNDIMIENTO DEL TUNEL DE UN CAMINO DE HIERRO.

Dias hace que los periódicos franceses han dado noticia del hundimiento parcial de uno de los túneles del camino de hierro de Amiens á Boulogne; con este motivo el secretario general de la compañía, dirigió al *Constitucional* el siguiente comunicado, rectificando los pormenores publicados acerca de este suceso. Dice así la rectificacion:

"Del exámen practicado en el lugar del suceso, resulta que el accidente no tiene la importancia que se le ha querido dar, y que proviene de una causa del todo independiente de la solidez de la construccion de toda la obra.

"Parece en efecto que los obreros de cantería que debian descimbrar una parte de la bóveda del túnel construida hacia mucho tiempo, descimbraron por descuido una porcion de nueve metros de longitud, en la cual todavia se estaba trabajando, y debia permanecer cimbrada despues de su conclusion por espacio de cierto tiempo; por lo que habiendo perdido su apoyo, se vino abajo esta parte. No ha sido herido ningun obrero, y algunos trabajos de poca importancia bastarán para reparar el daño."

—DESGRACIADO INCIDENTE EN UN CAMINO DE HIERRO. El 19 de julio por la noche ha sucedido un accidente en una de las partes del camino de hierro del centro que se está construyendo. Un locomotivo empleado en trasportar la arena para los rellenos del camino, conducia algunos carros de Orleans, cuando al llegar enfrente del arenal de Saint-Cyr-en-Val, el pescante colocado á la cabeza del tren, reculando, se desencarriló precipitándose en el foso. Habia sobre la máquina y el pescante tres empleados de la compañía, un maquinista, un fogonista y un conductor de los trabajos. Los dos primeros no han sufrido ninguna lesion, pero el tercero, Mr. Davase, ha salido mortalmente herido, y murió en la misma noche. El salto del carril fue causado por las ahujas de un cambio de via que los pascantes ó curiosos se entretuvieron sin duda en descomponer antes de la llegada del tren.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

TARRAGONA 24 de julio.

INSTITUTO.—ESCUELA NORMAL.—TOMA DE POSECION DEL NUEVO INTENDENTE.

Los exámenes de prueba de curso del instituto, y los ejercicios de los grados académicos de bachiller, han dado al pais una prueba positiva de los progresos de dicho establecimiento, consiguiendo entusiasmarlo la funcion académica acordada por la junta inspectora con arreglo al programa, y el discurso pronunciado por el Sr. director, de cuyo lábio estaba pendiente el concurso de cuatro cientas personas.

Tambien celebró los exámenes la escuela normal con gran crédito, y la seccion pública prevenida por reglamento.

Ha tomado posesion de la intendencia D. Ventura de Córdoba, que lo era de la provincia de Castellon de la Plana. Lo amable de su carácter, sus relaciones en el pais como hijo de Tortosa, su asidua aplicacion prometen una feliz conciliacion entre los intereses del fisco con los de Hacienda, siendo su único escollo la obstinada resistencia de Reus al pago de contribuciones que no debe tolerarse por mas tiempo, á no ser que el gobierno declare solemnemente que dicha ciudad está exenta de las condiciones generales del pueblo español.

HUELVA 24 de julio.

REUNION DE TROPAS.—EL SR. DE MAURI.

Consiguiente á lo que dije á Vds. en mi anterior, pongo en su noticia como el Excmo. señor capitan general se hallaria ayer en la Puebla de Guzman con las fuerzas procedentes de Sevilla. La artilleria, en número de 12 piezas, en Calañas, y 150 caballos de Calatrava en La Palma, esperando el desembarco de dos mil fanegas de cebada, que debe haber hoy aqui para trasportarlas á la sierra, pues no se encuentra un grano por aquel punto, efecto de la mala cosecha.

El brigadier D. Antonio Mauri, antecesor de este comandante general, sé de positivo viene al inmediato mando del Sr. Scheli; mucho celebramos esta eleccion, seguros de que cualquiera puesto que se le confie sabrá desempeñarlo con el acierto que tiene acreditado.

—RELEVO DE AUTORIDADES. El comandante general de Tarragona don José de Trillo, ha sido nombrado general segundo cabo de Pamplona, relevándole en la comandancia general el mariscal de campo señor Quintanilla.

—ESPOSICIONES CONTRA EL ALUMBRADO DE GAS. Los cosecheros de aceite de la villa de Rinconada (Sevilla) han elevado tambien á la Reina una esposicion contra la introduccion del gás para el alumbrado de las poblaciones, por los perjuicios que necesariamente habrian de sufrir de que aquel se generalizase en España.

—SOCORROS MUTUOS. El 20 se celebró en el salon de Ciento de las casas consistoriales de Barcelona una numerosa reunion convocada por varios padres de familia para formar una sociedad de *socorros mutuos para el reemplazo del ejercito.*

—COSECHA. Escriben de Málaga:

"Aunque muchas veces he dicho á Vds. que se habian perdido nuestras sementeras, no pensaba que la pérdida fuese tan general y tan completa que la mayor parte de los labradores no haya recogido ni aun la semilla, y algunos no han segado siquiera.

A los maices ha caido una plaga de gusanos que roen las cañas por los nudos, y caen estas marchitas antes de cuajar el grano.

Las patatas ó papas se han perdido en gran parte, y á este tenor en los demas pueblos.

Tambien dije á Vds. que aunque la uva moscatel no escaseaba, la pero-Jimen ó de vino era muy poca. Hoy debo añadir que el viento solano ó norte, que aqui llaman terral y ha reinado con alguna pertinacia en los últimos, ha quemado la una y la otra; y la que no se ha quemado ha quedado en su mayor parte tan dura y pequeña como bajines.

—ELECCIONES. En Almería se multiplican los candidatos conservadores. Los progresistas, al parecer, se mantienen á la capa.

—EL GENERAL RONCALI. Escriben de Málaga con fecha 25, que se esperaba en aquella capital al señor Roncali, y que muy en breve tendria lugar la vista de la causa del prusiano y demas sujetos complicados en el asesinato del coronel Trabado.

—IBRAHIM BAJA. Se han tomado en Málaga las disposiciones oportunas para recibir dignamente á Ibrahim Bajá, hijo del rey de Egipto, á quien se espera en aquella capital.

—BAÑOS: De los Moriles (Córdoba) escriben lo siguiente:

"Tan buenos como son los inmediatos baños sulfurosos del Horcajo, es chocante el estado de abandono en que se encuentran. El cuidado de los establecimientos públicos habria de ser un deber preferente de la autoridad. Mas atendidos estarian los baños si á este pueblo se le constituyese ayuntamiento como lo reclama su nuevo vecindario, y el ser aqui la jornada de Córdoba á Antequera. Pero aun cuando el gefe político lo habia ofrecido, el influjo y las intrigas de los mandones de Aguilar lo contrarian, y en vano se ha reclamado al gobierno.

—PUENTES: Escriben de Córdoba.

"Por fin al cabo de 11 años de espediente y de existir los fondos realizados tiempo hace, parece que va á hacerse el puente del Salado de Cubas entre esta ciudad y Castro, que estaba hundido. Pero en el mismo camino que es el de Granada estan inútiles los puentes del Jenovés, Torre Juan Gil y Teba, término de esta ciudad, y los de Guadalmoral y rio Marbella, junto á Baena, aunque de fácil restauracion Tambien es de la mayor urgencia la composicion del puente de Guadamellato y del Guadiato, en término de esta, asi como la constitucion de otros sobre el Guadalbargo y Cuzna que tienen solicitado hacerlos á su costa las villas de los Pedroches; y ni se piensa en ello."

—ACLIMATACION DE PLANTAS. El señor don José Linares, doctor en farmacia y establecido en Málaga, ha traido á Madrid y regalado al doctor de igual clase don Nemesio Lallana las hojas del verdadero árbol de alcanfor (*laurus camphora*) y el fruto que ha dado el árbol guayaba (*psidium pomiferum*) ambos aclimatados por él en aquel pais. Esto comprueba que en nuestras provincias pueden sin obstáculo alguno aclimatarse, darse y fructificar las producciones vegetales del Mediodia y del Norte, lo que si se estendiera y multiplicára, nos libertaríamos de tener que comprar mil cosas que pudieran y debieran ser productos nacionales.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Rectificaciones.

En la relacion inserta en la parte oficial de la Gaceta de ayer de los sugetos que han sido nombrados para varios curatos de las diócesis de Orense y Tortosa, se deslizaron las siguientes erratas de imprenta:

En la primera columna, donde dice: Para el de San *Manuel* de Gron, léase San *Mamed* de Gron.

Donde dice: Para el de *Amindal*, léase *Amiudal.*

Y en la misma columna, línea última, donde dice: Cura párroco de *Labucedo* de Montes, léase *Sabucedo.*

En la segunda columna, donde dice: Para el de Jubencos á don José Antonio *Faraneitias* léase *Faramiñás.*

Y donde dice: Para la subvicaría de la parroquia mayor de Castellon de la Plana á don Sebastian *Frailes*, léase *Fraile.*

(Parte oficial del Militar Español)

Estados mayores

Id. tercer ayudante de la de Tortosa al teniente de infantería don Tomás Marquez.

(En 21.) Concediendo la traslacion del cuartel á esta corte del brigadier don Antonio Mauri.

Infanteria.

(En 20.) Concediendo permiso para presentarse á exámen en la escuela del cuerpo de estado mayor al subteniente de reemplazo don Cándido Lopez Rodriguez.

Id. real licencia al teniente de Córdoba don Manuel Franco.

Id. al subteniente de id. don Juan Franco.

Id. al capitan de la Princesa don Mariano Amorós.

Id. al subteniente de id. don Eduardo Sostrada.

Id. relief con abono de sueldos al segundo comandante don Joaquin Aguilar Tablada.

Id. real licencia al teniente coronel don Segundo Prado Valdés.

Id. al primer comandante don Isidro Eleizegui.

(En 21.) Id. relief con abono de sueldos al capitan del regimiento de Zamora don Manuel Baugel.

(En 23.) Aprobando la colocacion dada en los regimientos del arma á los 32 cadetes procedentes del colegio militar ascendidos á subtenientes.

Administracion militar.

(En 19). Admitiendo la renuncia que hace don Fernando Patxot, de asesor de la intendencia de Cataluña y nombrando á don Agustin Page.

Concediendo la clasificacion de jubilado á don Casimiro Javier Garrayo, comisario de guerra de primera clase con 14,400 rs. anuales.

Id. á don Felix Contreras, comisario de entradas del hospital de Cartagena con 2,880 rs.

Id. la de don José Luis Larrochet, oficial 5.° de la administracion militar con 3,500 rs.

Monte pio militar.

(En 21.) Concediendo real licencia para casarse al capitan graduado de infanteria don Santos Lamperez.

Id. al comandante graduado de infantería y capitan del cuerpo de ingenieros don Rafael Balanzat.

(En 22.) Id. á don Daniel Fernandez de la Masa, capitan de caballeria.

Id. á don José Hernandez, teniente de infanteria.

Id. á don Jaime Sancho, subteniente de artilleria.

Id. á don José Vizcaino, subteniente de infanteria.

Id. á don Hipólito Vila, comandante graduado de infantería.

Id. á don Manuel Sanz, coronel graduado de infantería.

Id. á don José Perez Rodriguez, capitan graduado de infantería.

Id. á don Antonio María Mayno, teniente de navío.

Id. á don Marcelino Lascas, capitan de infantería.

Retirados.

(En 19.) Concediendo retiro á los tenientes don Joaquin de Rea y don Joaquin Urroz, y la licencia absoluta al de igual clase don Eusebio Cabrera.

Id. mejora de retiro al capitan don Antonio Schmid.

Id. retiro al capitan don Luis Sacristan y teniente don Ignacio Alvarez.

Id. id. al subteniente don Juan de Prada.

Id. licencia absoluta al subteniente que fué don Cárlos de Alcalá y Quiñones.

Id. mejora de retiro al segundo comandante don Manuel Govantes y Valdivia.

Id. retiro al capitan don Mariano Queri de Peñafiel.

Id. licencia absoluta al capellan castrense don Antonio José Jaen.

(En 22.) Id. mejora de retiro al capitan don Manuel Gisbert.

Id. id. al alferez don Lorenzo Llernios.

Id. id. al teniente don Manuel Casamayor.

Id. id. al capitan don Salvador de la Linde.

Id. id. al teniente don Antonio Perez.

Id. id. al teniente D. Melchor Ramirez.

Concediendo seis meses de real licencia para pasar á Florencia por Toscana al teniente don Luis Menchi.

Id. para esta corte por cuatro meses al coronel de milicias, don Pedro de Roda.

(En 23.) Concediendo traslacion de retiro al coronel don Diego Montoya.

Id. licencia temporal al coronel don Cenon Lopez Francos.

Id. relief al subteniente don Joaquin Palacio.

Id. mejora de retiro al alférez don Lorenzo Llerinos.

Id. licencia absoluta al teniente don Ramon Vidal.

Id. id. id. al subteniente don Joaquin Forsada.

Id. retiro al teniente coronel don Ramon de la Rua.

Id. id. al teniente don Juan Antonio Carguero.

Id. id. al id. don José Albeida.

Id. id. al id. don Blas Suarez.

Id. id. con uso de uniforme al sargento primero, graduado de subteniente don Pascual Forinez.

Id. retiro al capitan don Nicolás Robledo.

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO,

O

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

TOMO SEGUNDO.

MEMORIAS DE MARTIN.

CAPITULO I.

Lemosin y su perro.

Confusa é incompleta es la idea que conservo de los sucesos anteriores á mi octavo ó noveno año. Empero de aquella nebulosa época, tan remota ya, guardo el recuerdo de una hermosa jóven, cuyos ágiles dedos tenian en contínuo movimiento los bolillos de un telar de encaje, cubierto de brillantes alfileres de cobre: toda mi diversion era el sonoro chis-chas de los boliches que aun me parece estar oyendo: mas de noche el recreo se trocaba en admiracion: acostado en mi camita, veia á la misma jóven, obrera infatigable (acaso sin madre), trabajar á la luz de una vela, cuya viva claridad se dilataba atravesando una bomba de cristal llena de agua: el aspecto de este foco luminoso me causaba un especie de alucinamiento y de éstasis que remataba en el sueño.

Aqui queda un largo vacio en mis memorias, dimanado á mi parecer de una enfermedad. Pero desde los once años, se despiertan mis recuerdos, exactos ya, animados, y sumamente fieles, respecto de las personas.

A la edad de diez ú once años, me hallaba sirviendo en cuanto mis fuerzas alcanzaban, de ayudante y amasador á un peon de albañil, llamado *Lemosin*, de nombre ó mote: iba yo siempre pegado á él como su sombra, andando sumiso y afanoso en pos; hé aqui porqué solian decir al vernos pasar: *ahi va Lemosin y su perro.*

En virtud de la costumbre del pais, llevaba yo al hombro la artesa de amasar, carga tan pesada para mis años, especialmente cuando habia de subir hasta los tejados, que adquirí el vicio de andar encorbado y con la cabeza baja: la columna vertebral tambien se me torció algo, aunque luego hubo de enderezarse bien pronto con remedios no poco singulares.

En toda estacion llevaba cabeza y pies desnudos, y apenas me cubrian algunos andrajos usados antes por Lemosin: todavia me acuerdo de cierto pantalon viejísimo de droguete amarillo, remendado en veinte partes con colores diferentes, y que habia venido á mi poder despues de servir dos campañas á Lemosin, que ya le tenia de quinta ó sesta mano. Gracias á mi poca estatura, recortado el pantalon por las rodillas, me lo pude meter hasta el pescuezo, al cual le sujetaba con un bramante introducido por la jareta de la cintura, y por los bolsillos rotos sacaba los brazos.

Cubierto de yeso endurecido y asegurado con la mugre de la vejez, aquel singular atavío mas parecia tapia que tela: no se rasgaba, se le abrian grietas, y Lemosin remediaba con suma limpieza estas ligeras demoliciones parciales, por medio de un puñado de yeso fino desleido en agua, igualando luego la compostura con su hermosa llana de cobre con puño de ébano.

Mi alimento se reducia invariablemente á un zoquete de pan negro y duro, acompañado dos veces al dia de una cabeza y una cola de arenque curado, unidas entre sí por la espina dorsal: Lemosin se reservaba el resto del pez, y á mí me parecia la cola infinitamente mas sabrosa que la cabeza.

Por la noche, de vuelta del trabajo, calaba mi amo dos veces por semana una sopa de grasa, que comíamos fria los demás dias, despues de lo cual nos acostábamos en un gergon, que en invierno se reforzaba con un exiguo colchon de heno.

Contra la costumbre casi general de mis compatriotas, no se iba mi amo á *la tierra* en los otoños, y á corta distancia de un pueblo grande, cuyo nombre no recuerdo, habia obtenido permiso Lemosin para hacerse, en un terreno pedregoso y abandonado, una mala casuca que habitábamos.

En la estacion de las obras, casi nunca le faltaba trabajo á Lemosin. Si posteriormente, á pesar de la huelga forzosa, ocurria alguna obra urgente de albañilería, se le encargaba siempre á Lemosin, y si no trabajaba en los caminos, mientras que yo recogia estiércol de caballo, para venderlo despues á un jardinero.

Con el dia nos acostábamos y nos levantábamos, sin encender jamás luz: durante los grandes frios, pasábamos las eternas noches de invierno, y á veces tambien los dias, cuando faltaba trabajo, en una especie de aletargamiento que debia tener bastante semejanza con el sopor letárgico en que pasan ciertos animales el invierno.

No era aquello velar ni dormir, sino una especie de suspension momentánea de la vida y de sus necesidades: recuerdo haber pasado en la época de la nieve, uno y hasta dos dias sin comer ni sentir hambre: este estado no era absolutamente doloroso. Parecíame que la sangre se iba enfriando progresivamente y cuajándose la médula de los huesos: á esta sensacion, bastante penosa, seguia un embotamiento tolerable, mientras me estaba quedo é inmóvil; el menor movimiento era doloroso.

Cuatro ó cinco veces cada mes, esto es, cada domingo, alteraba esta vida laboriosa, sóbria, monótona, un singular incidente periodicamente repetido.

Lemosin era un moceton flaco, huesudo, robusto, de hasta cincuenta años: segun decian sus compañeros, parecia que estaba siempre pensativo, y su carácter era constantemente igual y afable: trabajador asíduo, hábil, infatigable, no se le oyó jamás distraer la faena con una copla; taciturno siempre, hablaba de mala gana, á la precisa, y así que nos retirábamos á casa no volvia á dirigirme la palabra hasta el dia siguiente.

Pero los domingos se trasformaba Lemosin.

A la madrugada del dia dominical llegaba una criada de la posada de la villa, con un burro cargado con un pedazo de tocino salado, algunos huevos duros, medio pan blanco y un barrilito que cabria unas diez botellas de vino de la tierra. Así que la criada salia, cerraba á piedra y lodo nuestra puerta; Lemosin colocaba el barril cerca del jergon, y encima de este el tocino y los huevos, comenzando luego á beber, hasta que perdia la razon.

No olvidaré jamás que cierto dia, despues de habe bebido el Lemosin dos ó tres botellas, y conservando aun cierta hilacion en las ideas, desenvolvió esta singular teoría de la borrachera:

"Mira, Martin, decia, el domingo es mio: si este dia »no me emborrachára, andaria beborroteando toda la »semana y pararia en perezoso, pendenciero, envidioso, »y quién sabe si me haria ladron.

"Yo me conozco, confieso que no podria soportar »mi trabajo y mi miseria, si fuera cosa sin fin, como »esos caminos rectos, que solo de verlos tan largos se »le rompen á uno las piernas.

"Todos los domingos, en lugar de la infinita tirantez »de mi pícara existencia (que es como si dijéramos de »arena ardiendo y guijaros puntiagudos) veo cascadas »de agua de pie, montañas de flores, palacios encanta»dos, vamos, un cúmulo de delicias, tanto que despues »me parecen zahurdas los magníficos castillos en que »trabajo, y topineras sus parques.

"Los lunes, de vuelta de estos paseos, qué me im»porta arrastrar seis dias perros? Pasados estos, se me »recuerda el domingo.

"Jamás bebo en la taberna, porque alli se evapora »la embriaguez entre cólera, gritos é injurias: alli se »corrompe y pierde su dignidad: yo no bebo por dis»putar, ni por aficion al vino, que es una mala yerba »(mejor beberia aguardiente si no fuera dañoso) bebo »para salir de esta vida cuatro ó cinco veces cada mes. »No vale mas esto que rabiar continuamente?

"Asi son los verdaderos borrachos, solo que no dis»curren.

"Juan Pedro bebe por olvidar que ha estado toda »la semana oyendo á su muger y á sus chicos llorar de »hambre: bebe para olvidar que ha de volver á oirlos »en la semana inmediata.

"Simon bebe para olvidar que ha oido y oirá á su »madre achacosa gimotear desde el lunes hasta el »sábado.

"Finalmente, otros beben para descansar del trabajo que les agobia.

"Yo sé que algunos señores, que no tienen que ol»vidar trabajos ni miserias, que con su dinero pueden »proporcionarse toda clase de diversiones y recreos »honestos, y que sin embargo se emborrachan como »ingleses por aficion al vino bueno, dicen, al vernos »calamocanos.

"Habrá canallas, habrá glotones que se atraquen de »ese asqueroso brebaje en sus hediondas tabernas!

"Pero, señores mios; al cabo de una semana de »privaciones, de trabajo, de disgustos, dónde diablos »hemos de encontrar distracciones honestas, placeres »delicados que estén al alcance de nuestra bolsa, y

2009 Ministerio de Cultura

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMO. REAMU.	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMF.
7 de la m.	24¼ s. o.	30¾ s.o.	26 p. 3½ l.	Nordeste	Nubes,
12 del dia	33¾ s. o.	41½ s.o.	26 p. 2 l.	Idem	Nubes.
5 de la t.	29 s. o.	37½ s.o.	26 p. 1 l.	Norte.	Nublado.

Afecciones Astronomicas de hoy.

SOL

Sale á las 4 y 56 m. de la m. Se pone á las 7 y 4 m.

LA LUNA

Apar. á las 11 y 6 de la m. Se oc. á las 11 y 30 de la n

EL ESPAÑOL.

MADRID:

JUEVES 30 DE JULIO.

CUESTION TRAPANI.

El *Clamor Público* en su número de hoy inserta el siguiente importante documento, emanado de un hombre notable, y cuya situacion de perseguido y ausente dá mayor autoridad á sus palabras.

El señor OLOZAGA, mencionado en las diferentes versiones y recientes esplicaciones provocadas por la impopularidad y universal repulsa que en la nacion ha encontrado la candidatura del príncipe napolitano, ha creido deber rechazar la parte de responsabilidad que otros le han atribuido, y entra en su escrito en precisos pormenores, á fin de probar que no ha existido por su parte la participacion que en la negociacion ha querido asignársele, y que son inexactos los hechos sobre que se ha fundado semejante interpretacion.

A medida que mas se va aclarando este triste negocio TRAPANI, mas se va circunscribiendo y deslindando la responsabilidad de sus verdaderos promovedores y autores. La córte de España, por lo que á ella toca, ha dado satisfaccion al pais y declinado todo patrocinio en la candidatura impopular. El hombre público, ausente, á cuya iniciativa algunos han querido atribuir los primeros pasos dados en el asunto, desmiente y repudia cuanto de él se ha dicho en el particular, y lo que es mas, cita hechos importantes que demuestran su temprana oposicion á los progresos de la intriga.

Estos hechos son el viaje que dice el señor OLOZAGA haber emprendido desde París para comprobar la exactitud de ciertos datos que debian someterse al gobierno español; la tentativa del príncipe de CARINI á su llegada á Madrid para obtener una seguridad respecto al principal objeto de su venida, que parece era el de subordinar su presentacion á la REINA á la promesa de la boda; el haber el señor OLOZAGA, entonces ministro de Estado, rechazado la pretension; y por último, la negativa de haber S. M. el REY de los belgas emitido en presencia de nuestro embajador cerca de la córte de París, una opinion favorable al conde de TRAPANI.

He aquí, pues, que las solemnes aclaraciones á que ha dado lugar este ruidoso asunto, disculpan á la córte y á uno de los mas ilustres gefes del partido progresista de haber introducido y patrocinado la boda impopular; y sin embargo, la opinion mira como un triunfo, el pais como una prenda de seguridad, el abandono y ruina de un proyecto que ha reunido contra sí todas las opiniones.

Pero hay hombres que quisieran sacar un singular partido de este resultado satisfactorio, pretendiendo que no ha existido el peligro y que hemos alarmado al pais por intereses de bandería y rivalidades de mando.

Por ingrata escusaremos la tarea de ordenar las pruebas de la existencia material y palpable de la trama que tenia por objeto disponer de la mano de la REINA, burlando la voluntad de la nacion; porque esta demostracion solo conduciria actualmente á lo que es ya completamente escusado por absolutamente inútil; á poner de manifiesto lo que es mas claro que la luz del dia, á saber que el gobierno francés ha sido el autor y el sostenedor de la candidatura, y que para realizar su proyecto contaba con el primer gabinete NARVAEZ, esto es, con el hombre á quien agasaja en Francia y con los hombres que apoya y sostiene en Madrid.

Pero la nobleza, la decision, la hidalguía del pueblo español han desbaratado y hecho para siempre imposible la torpe trama. La REINA y el pais estan ya de acuerdo para rechazar la imposicion de un gabinete estranjero. ¡Ojalá que su acuerdo y su unanimidad sean los mismos para dar cima á la árdua cuestion del régio matrimonio, en términos que satisfagan á la gloria y á los intereses de la Corona y del pais!

Hé aqui el comunicado á que nos referimos:

"Sres. redactores de *El Clamor Público*:

Muy señores mios: Acabo de leer en el *Clamor* del 25 de junio último con la mayor sorpresa que el *Heraldo* ha mezclado mi nombre, no sé en qué términos, con los de aquellos que han procurado introducir y sostener en España la malhadada candidatura del conde de Trápani. No he leido el número del *Heraldo* á que Vds. se refieren, ni acaso podré proporcionármelo con la prontitud con que deseo enviar el presente artículo; pero diga lo que quiera, en el sentido que infiero de lo que Vds. le responden, debo declarar que ha padecido una equivocacion, que por ser tan grave y trascendental no puedo dejar pasar en silencio. Si hasta ahora lo he guardado, si ahora mismo diré solo lo mas preciso sobre el particular, es porque creo que ni la injusticia mas manifiesta, ni la provocacion mas insidiosa, autorizan á un hombre público á divulgar ciertas cosas que solo ha podido saber por su posicion oficial. Pero supuesto que ha llegado el dia en que, desechada por todos la candidatura Trápani, se sepa la parte que en esto ha tenido cada uno, yo diré á Vds., y á todo el que quiera saberlo, la que á mí me ha cabido.

Como embajador español era mi deber averiguar con toda la certeza posible, lo que en una entrevista muy notable se habia hablado de la boda de la reina, á quien tenia el honor de representar en la córte de París. Para depurar mas la verdad, cotejando varias relaciones, salí de aquella capital el 9 de octubre de 1843, y por cierto que en aquel cotejo no salió muy ganancioso el príncipe napolitano, á quien se suponía cierto apoyo que nunca ha tenido de este lado del Canal. Esploradas las opiniones que debia tratar de conocer con toda la exactitud posible, sin que para esto admitiese, ni por un solo momento, la posibilidad de ninguna influencia estranjera en una cuestion que toca tan de cerca á la independencia de la nacion española, y comunicando al gobierno provisional el resultado de mis investigaciones, terminó la parte que en este asunto me tocó como agente diplomático. Con este carácter, ni manifesté ni podia manifestar opinion ninguna sobre una cuestion que mi gobierno no habia aun tratado.

Por el contrario, como ministro de la Corona debia tener y tuve una opinion bien decidida sobre la materia. No parecia probable que en tan poco tiempo como duró aquel gabinete se presentara una cuestion en que pudiera acreditar mi modo de pensar; pero la suerte lo dispuso de otro modo. Apenas tomé posesion del ministerio de Estado, llegó á Madrid el príncipe de Carini, enviado del rey de Nápoles, y en vez de la comunicacion acostumbrada participándome su llegada y pidiéndome dia para la entrega de la copia de sus credenciales, recibí la visita de otro diplomático estrangero, cuyo nombre me abstendré mientras pueda de publicar, que me dijo, si bien del modo mas discreto y delicado, la dificultad que hallaba el príncipe de Carini en seguir la marcha establecida para los casos ordinarios, porque no habiendo aun el rey de Nápoles reconocido á la reina de España, necesitaba que esta augusta señora al recibir las credenciales de su enviado, y su primer ministro al recibir la copia de ellas, anunciasen en los términos que se fijasen de antemano su intencion favorable á la boda, que era sin duda el principal objeto de su mision.

Rechacé como debia esta singular propuesta, y rogué al diplomático mediador que hiciese entender al enviado del rey de Nápoles, que la Reina de España admitiria muy gustosa el reconocimiento de este, pero que en tanto que yo fuera su ministro nada haria por obtenerlo contra su dignidad y la independencia del pais, que una y otra padecerian con la mas remota indicacion que se hiciese en el sentido que pretendia, y que aunque no mediasen tan altas consideraciones, estaba yo resuelto á dejar á las Córtes en la mas completa libertad para decidir con arreglo á la Consttiucion quién convenia á la nacion que fuese el marido de la Reina. No cedió por eso de sus pretensiones el enviado de Nápoles, y yo repetí cada vez con mas energía mi resolucion. Asi es que no llegué á recibirle de ninguna manera, y la satisfaccion que me resultó, y que siento todavía muy vivamente, de haber defendido la dignidad de mi Reina, el poder constitucional de las Córtes y la independencia del pais, puede en mí mas que los disgustos que me han acarreado este y otros hechos notables en mi breve ministerio.

Cuando, ausente yo de la patria, leí en la *Gaceta del Gobierno* que S. M., contestando al príncipe de Carini en la audiencia solemne en que aquel entregó sus credenciales, le ofrecia estrechar las relaciones ya existentes con la familia real de Nápoles *con vínculos ó lazos indisolubles*; cuando ví que habian logrado que se rebajase hasta este punto nuestra Reina, y que ofrecia asi su mano, su mano que es el patrimonio y esperanza de la nacion, sentí, en medio de tanta amargura como esta humillacion me causaba, un consuelo que por fortuna no me ha abandonado ni un solo instante, un convencimiento instintivo de que los que empezaban por emplear medios tan depresivos de la majestad del pueblo español, contribuian sin quererlo á que este desechase un enlace tan ignominiosamente propuesto. Solo asi se puede esplicar esa unanimidad con que todas las clases y todos los partidos lo han rechazado. Todos hemos contribuido á esto, todos; asi contribuyeran todos igualmente á asegurar una eleccion verdaderamente nacional y digna de la Reina!

Las palabras que parece han dado ocasion á la polémica de Vds. con el *Heraldo*, son unas que ví estampadas en el *Constitutional* del 15 de junio, suponiendo que antes que yo saliese de París el año 43 se celebraron alli algunas conferencias á que asistió el rey de los belgas, y en las que se *pronunció* el nombre de Trápani. Ya que por la escitacion de Vds., que creo muy fundada, aun sin ver el artículo que les ha movido á hacérmela, he tomado la pluma, rectificaré tambien aquella equivocacion del *Constitutionnel*, que entonces dejé pasar como tantas otras. ¿Qué importaba que se *pronunciase* delante de mí el nombre de Trápani? ¿Qué consecuencia se puede sacar de que se pronuncie el nombre de un pretendiente delante de un embajador? Eso, aun suponiendo que fuese en una conferencia celebrada con este objeto; pero puedo asegurar á Vds. que jamás he asistido á ninguna conferencia de esta clase. El *Constitutionnel* ha podido estar muy bien informado en otros puntos de los que contiene su importante artículo, pero en este ha padecido una equivocacion, como podrá reconocer el que le suministró los datos, si acude de nuevo á la fuente donde los tomó.

Yo no debo decir, ni diré mas, á no ser que alguno de los personages á quienes he tenido que nombrar ó aludir lo hiciese necesario por ulteriores publicaciones. Por comentarios ó interpretaciones de los periódicos no creo que debo volver á romper el silencio que he guardado por dos años y medio y que deseo guardar hasta el dia en que habiendo unas elecciones verdaderamente libres, los electores que me han honrado constantemente con su confianza hasta en los momentos mas desgraciados para mis principios y mi persona, me envien, como espero, á las Córtes.

No me dirijo particularmente al *Heraldo* ni á ningun otro periódico que haya podido hablar en el mismo sentido, porque si su imparcialidad, si su deseo de hallar la verdad, si las consideraciones que se deben á los que viven lejos de su patria amada no les mueven á copiar esta carta, no quiero yo que por mí se tomen esta molestia.

Concluyo, señores redactores, por dar á Vds. las gracias con toda la efusion de mi alma por la defensa anticipada que han hecho Vds. de mi persona, y por las inmerecidas distinciones con que han tratado mi nombre, siempre que la ocasion lo ha requerido. No saben Vds. cuán puro y cuán eficaz es el consuelo que derraman cuando tan solícitos se muestran por defender el honor de sus amigos ausentes, que aun prescindiendo de esto, agradecerán y admirarán siempre los nobles esfuerzos con que á pesar de tantos riesgos y persecuciones defienden Vds en el *Clamor* la causa de la libertad y de la independencia de España.

Soy de Vds. atento y seguro servidor y amigo que B. S. M.

SALUSTIANO DE OLOZAGA.

Lóndres 3 de julio de 1846.

En nuestra edicion de provincias de antes de ayer publicamos el decreto de amnistía del sumo PONTIFICE, otorgada á todos los numerosos encausados políticos de sus dominios, esceptuando á cierta clase de clérigos, militares y empleados. Estas restricciones son bastante poco importantes, y los que no han sido comprendidos en tan generosa medida, deben, segun se dice, alcanzar por un indulto lo que se les niega en la determinacion general.

Pio IX ha correspondido por este acto magnánimo á las esperanzas que en él se fundaban, y no podrá menos de ser bendecido por todas las naciones ilustradas, y muy en particular por las de Italia, sobre las cuales ha pesado hasta ahora la mano de hierro de los gobiernos absolutos.

El decreto de amnistía ha inaugurado felizmente el pontificado de MASTAI-FERRETI, y una nueva era política, desconocida hasta ahora en aquellos paises. El ejemplo de la Santa Sede, el ejemplo de un gobierno siempre opuesto á las tendencias liberales de la Italia, debiera avergonzar á nuestro gobierno, llamado constitucional, que no ha tenido valor para dar hasta ahora un paso tan generoso, por sí solo capaz de impedir las revoluciones.

No lo decimos esto sin motivo: públicas son las voces que han corrido entre personas autorizadas de haber indicado S. M. á los ministros responsables la idea de una ámplia y general amnistía para todos los españoles, emigrados en paises estranjeros por causas políticas, la cual debia publicarse el dia de Santa CRISTINA, en solemnidad del natalicio de su augusta MADRE, que por medio de otro decreto semejante dió entrada á los liberales en España.

Tan generoso pensamiento, tan nobles impulsos se han estrellado, segun se dice, en la suspicacia de los ministros, que han creido se comprometia la tranquilidad del pais, porque al tiempo de discutirse tan importante medida se descubrió en Pamplona una miserable conspiracion en sentido progresista.

De manera, que segun estas versiones, tres sastres y un sargento, allá en un ángulo de la Península, han bastado para cerrar las puertas de la patria á millares de sus hijos que en el estrangero quizá son nuestros enemigos, y que atraidos á su pais por un acto de clemencia serian los mas ardientes defensores del trono.

Antes de proseguir tratando esta materia, queremos oir las esplicaciones de los diarios ministeriales: queremos que nos digan si estos rumores carecen de fundamento, si son exactos, ó si únicamente son voces esparcidas para poner en buen lugar á alguno de los ministros, que al parecer se mostraba mas dispuesto á la generosidad que el resto de sus compañeros.

COMUNICADO.

Sres. redactores de EL ESPAÑOL.

Muy Sres. mios: al ver en su apreciable periódico del 23 de este mes el artículo de fondo que se dedica á tratar de los aranceles judiciales, no he podido menos de tomar la pluma para vindicar al señor Mayans de los injustos cargos que se le hacen, y rectificar algunas equivocaciones. Censúrase á dicho señor: primero, porque al discutirse los presupuestos *quiso rivalizar con sus compañeros en gravar sin consideracion de ninguna especie el presupuesto general*; y segundo, porque *ideo ademas el importantisimo plan de aumentar los derechos de curia de una manera escandalosa, que los que intervienen en la administracion de justicia doblaron y triplicaron sus honorarios y obvenciones.* En cuanto al primer punto de este infundado é inexacto cargo, basta recordar que el único presupuesto de Gracia y Justicia discutido en tiempo del señor Mayans, que es el de 1845, hoy vigente, fue aprobado en los mismos terminos en que lo propuso; y si alguna censura puede hacerse á dicho señor es la de no haber señalado sueldos fijos, sin derechos, á los jueces, y no haber aumentado el de los presidentes de sala, en lo cual es verdad que se habria gravado algo el miserable presupuesto de Gracia y Justicia, pero al mismo tiempo se hubiera atendido á una necesidad reconocida por todos los que entienden algo esta materia.

En cuanto al segundo cargo, el señor Mayans, al publicar los aranceles de 1845, no hizo mas que ocurrir á una necesidad urgentísima, cual era dotar á jueces indotados, é indemnizar á cariales á quienes se privaba de todo sueldo. Para ello le autorizaron las Córtes, que no pudieron menos de convenir en tan urgente necesidad; y valiéndose el ministro de las luces de magistrados entendidos á quienes comisionó al efecto, aceptó el proyecto de reforma que le presentaron, é hizo un gran bien publicando unos aranceles que en lo general, y salvas muy contadas escepciones, eran un bien combinado sistema.

Se empezaron á ver sus efectos, y sin haber precedido ni una queja siquiera de ningun interesado, dispuso el Sr. Mayans oir á todos los que pudieran informar ilustradamente sobre una materia, en que nadie puede acertar hasta ver los resultados. Reunió luminosos materiales, y con ellos el mismo señor preparó la reforma que él hubiera realizado á no haber salido del ministerio, pues nos consta que todos los trabajos estaban ya hechos á su salida. Asi es que despues fué facilísimo al Consejo Real proponer á S. M. las modificaciones que recientemente se han publicado, basadas todas sobre los mismos trabajos, hechos ya por aquel ministro. Estas esplicaciones, que nadie se atreverá á desmentir, bastan para dejar á cada cual en el lugar que le corresponde. Por lo demas, si la justicia es cara en España, si los jueces están bien ó mal dotados, si es bueno ó malo reducir todavia mas de lo que está el presupuesto de Gracia y Justicia, son cuestiones en que entrariamos con gusto, con personas tan ilustradas como Vds. Pero ni esta es materia para un comunicado, ni es sazon oportuna para entrar en esa discusion. Si fuese preciso en su dia, estaré siempre dispuesto á sostener las que yo tengo por buenas doctrinas en tan importante materia.

De Vds. afectísimo servidor, Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR.

Hemos recibido noticias de Haiti que alcanzan al 18 de junio. Las dificultades que se habian suscitado con el cónsul francés en tiempo del presidente Pierrot, han sido allanadas, y ha vuelto á restablecerse la armonía entre el representante de Francia y el gobierno haitiano; escusado es decir que los haitianos tendrán que pagar una fuerte indemnizacion.

Los periódicos de Argel, que alcanzan al 19 de julio, anuncian la salida para Francia del mariscal Bugeaud con toda su familia. Parece que el viaje del gobernador de Argel tiene por objeto influir en las elecciones de su departamento.

Los periódicos ingleses del último correo contienen pocas noticias de interés. El *Sun* asegura que Sir Roberto Peel apoyará al gobierno en la cuestion de azúcares. Si esto es cierto, el proyecto de Lord John Russell habrá adquirido una gran probabilidad de victoria.

ESTAFETA DE LAS EMBAJADAS.

Por este conducto estraordinario hemos recibido periódicos y correspondencia de varias capitales de Europa. La discusion sobre el proyecto de ley de azúcares, que debia comenzar en la Cámara de los Comunes por la enmienda de lord Jorge Bentink, quedó aplazada para el lunes inmediato á consecuencia de la muerte de lord William Russell, hermano del primer ministro.

Los periódicos alemanes hablan de una indisposicion del rey de Hanover, que presentaba un carácter alarmante.

A continuacion insertamos cartas de París y Roma.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

ROMA 16 de julio.

(De nuestro Corresponsal.)

AMNISTIA.—LOS SEÑORES ORIOLI Y LOVATELLI —REFORMAS EN LA ADMINISTRACION ROMANA.— PETICIONES.—CIRCULAR.—ECONOMIAS.—EL CARDENAL MICARA.

Mañana se espera la publicacion oficial de la amnistía, de la cual no quedarán esceptuados mas que los clérigos, militares y empleados del gobierno, que por otra parte son pocos. Este acontecimiento debe producir grande entusiasmo. Entretanto que se verifica, el soberano Pontifice ha concedido indulto á dos personajes muy distinguidos de la emigracion italiana, los señores Orioli y Lovatelli. El señor Orioli es uno de los sábios mas estimables de la Península italiana: médico distinguido, escritor notable, filósofo de primer órden, puede decirse que es un sabio casi enciclopédico, porque ningun ramo de los conocimientos humanos le es desconocido. Sus obras sobre las antigüedades etruscas le han valido una fama europea, y sin la oposicion del gobierno de Gregorio XVI, el gran duque de Toscana le habria dado en Florencia la cátedra de filosofía etrusca, que pensaba fundar espresamente para él. El señor Orioli era profesor de física en la universidad de Bolonia, cuando estalló la revolucion de 1831. Aceptó con entusiasmo el cámbio que se verificó en los destinos políticos de su pais, y fué uno de los gefes mas populares del movimiento. Asi, despues de haber pasado algunos años en las prisiones de Austria, con 70 de sus compatriotas, tuvo que emigrar á Francia, donde regentó con aplauso universal una cátedra del Ateneo Científico de París.

En 1836 el gobierno inglés le llamó para encargarle la cátedra de física de Corfú, y desde 1839 ha asistido á todos los congresos científicos italianos, en los cuales se ha hecho notar asi por la estension de sus conocimientos como por el brillo de su elocuencia. Honra á Pio IX la disposicion que ha adoptado de abrir las puertas de la patria á un hombre tan distinguido é ilustrado, y es de esperar que el Santo Padre se conduzca del mismo modo con los condes Mamiani y Pépoli, y otra multitud de ellos que con el señor Orioli tuvieron parte en los acontecimientos de 1831.

El conde Lovatelli es uno de los emigrados de 1843. Pertenece á una de las familias mas distinguidas y estimables de Ravena, y por su carácter personal, por la firmeza y moderacion de sus opiniones políticas, ha sabido captarse la voluntad de todos los hombres honrados. El señor Lovatelli está casado con la princesa Chigi de Roma, y se asegura, no sin apariencia de razon, que á este parentesco debe el favor especial de que ha sido objeto.

Los actos del Soberano Pontífice han merecido la aprobacion general, y el júbilo que ha estallado en la Romania, es una prueba evidente de la acogida que se prepara á la amnistía general. Todos esperan que de un dia á otro salgan en libertad todos los presos políticos, y se asegura que los gefes del movimiento insurreccional de Rimini en 1845, serán los primeros en gozar de los beneficios de esta medida. ¡Dios quiera que se realicen tantas esperanzas!

Lo que especialmente ha llamado la atencion del nuevo Papa, es el estado del tesoro público. Gregorio XVI, preciso es confesarlo, ha dejado en este punto mucho que hacer á su sucesor. El estado se halla gravado con enorme deuda, y la hacienda se encuentra en un estado deplorable. Trabajo costará reparar todas las faltas de la desastrosa administracion que desde 1832 ha pesado sobre los estados romanos. La intervencion de los seglares se hará cada dia mas necesaria, porque sin esto el gobierno pontificio haria infaliblemente bancarrota. El crédito público tiene necesidad de mejoras no menos que la administracion; todo esto no es obra de un dia, pero al menos se piensa en ello, y si se logran buenos resultados, el nombre de Pio IX será colocado por la justa posteridad al nivel del de Sisto V, que regularizó de un modo admirable la hacienda romana.

El Papa parece tambien dispuesto á licenciar los suizos, que son 6,000, y que gravan con una carga muy pesada el tesoro público. Ademas, esta milicia estrangera es universalmente desertada, y los mismos soldados del Papa se avergüenzan é indignan de ver que se prodiga el dinero del pais á estos hombres mercenarios que son republicanos en su nacion, y se hacen en otras sostenedores de la opresion y del despotismo.

Las peticiones de que he hablado á vds. en mis anteriores cartas, estan redactadas en términos claros y esplícitos y es de desear que el Santo Padre acceda á las instancias tan justas y razonables de sus súbditos. Con sorpresa se ha observado que dos ciudades principales de las legaciones, á saber Faenza y Cesena se han abstenido de tomar parte en la manifestacion honrosa en que ha tomado Bolonia la iniciativa y que tan enérgicamente han secundado Forli, Ravena, Sinigaglia y otra porcion de poblaciones. Verdad es que en Faenza, cuentan pocos partidarios del progreso racional y moderado, mas no sucede lo mismo en Cesena, y con justa causa asombra el vituperable silencio de una ciudad tan importante. Todas las opiniones políticas deben ceder ante el bien público, y el silencio en ciertas circunstancias, es una falta inescusable.

Como la conducta de estas dos poblaciones destruye la unanimidad de las reclamaciones que al gobierno se han hecho, las ha quitado una parte de su fuerza. Acaso sea esto lo que ha movido á la secretaría de Estado á lanzar una circular que debe publicarse y que ha producido los mas funestos efectos. Esta circular recomienda á las poblaciones que no envien mas diputados al Santo Padre para hablarle de reformas en la administracion, confiando en las benévolas intenciones de S. S. Y sin embargo, seria muy conveniente que el nuevo Papa recibiese noticias directas de las necesidades y deseos del pueblo, porque todas las personas que le rodean tienen mas ó menos interés en infundirle ideas erróneas sobre este punto.

S. S. Pio IX ha querido dar el ejemplo de la economía en su propia casa, y ha suprimido gran número de gastos de lujo de que se habia abusado bajo el pontificado anterior, lo cual es de buen agüero. El Papa goza al parecer de salud y pasea frecuentemente á pie por las calles de Roma, acompañado de algunos prelados, y sin que se le hagan los honores á su dignidad debidos. El pueblo empero se descubre respetuosamente á su tránsito y le pide con fervor su bendicion. El pueblo romano, que tiene un talento natural y una locuacidad inagotable, ha recordado que desde Clemente XIV, de santa y digna memoria, ningun Papa se habia paseado asi por las calles de Roma.

De aqui una infinidad de comparaciones entre Pio IX y el piadoso Ganganelli, que aun cuando no sean enteramente fundadas, prueban al menos que se tienen muchas esperanzas, y que todos los corazones se abren con confianza ante la perspectiva de un porvenir mejor. Clemente

---

»de la ignorancia en que vivimos? Sobre todo, dónde hemos de encontrar el olvido de lo que nos desespera?

Mostrábase Lemosin rigorosamente fiel y consecuente con este modo de considerar la embriaguez; puesto al trabajo, al cual ni un lunes faltaba, no habia un artesano mas laborioso, mas inteligente, mas sóbrio ni mas honrado.

Preguntándole una vez por qué no se emborrachaba todas las noches, ya que tan bueno era, me contestó con severidad.

"De dónde habia de robar para tener con que emborracharme sin trabajar? No quiero robar, y si gana lo suficiente para tener medios de emborracharme diariamente, me contentaria con esta ganancia y no necesitaria beber para olvidar."

Ahora comprendo el verdadero sentido de las palabras de mi amo, cuya exactitud me sorprende.

Como niño abandonado, viviendo entre indigencias y dolores de todo género, he tenido ocasion de conocer que en la gente del pueblo, el vicio de la embriaguez es dimanado de la necesidad de distraer males y privaciones crueles: este vicio es mas comun cuanto mas precario, cuanto mas deplorable es el estado de la persona: va disminuyendo y haciéndose mas raro á medida que aumenta el bienestar ó se desenvuelve la inteligencia con la instruccion.

No es decir que no haya escepciones: recuerdo que muchos años despues de haber dejado al Lemosin estuve sirviendo á un gran señor, de quien hablaré mas adelante: poseia este un fortunon inmenso, una mujer llena de virtudes y atractivos.... Pues con todo, mas de una vez tuve que ir secretamente á buscar á mi gran señor á las tabernas mas hediondas de Paris, donde se estaba emborrachando en compañía de la peor gente: á la madrugada, me lo traia sin sentido á la antigua y espléndida morada de su noble familia, que le legára su padre, como él habia de legarla al hijo que tenia.

El abuso casi inevitable de la riqueza adquirida sin trabajo, por razon de herencia; la aversion á placeres elevados, la saciedad, el despego de todos los goces, ponia al opulento señor en la misma línea de Lemosin, el pobre albañil, falto de todo.

El rico buscaba en una embriaguez repugnante el olvido de su opulencia: el pobre (con mas decoro al menos), procuraba olvidar sus infortunios con una embriaguez solitaria.

Todos los domingos, encerrado yo con Lemosin en nuestra desierta casuca, presenciaba en ayunas, con estúpido y medroso asombro, las estravagancias, las divagaciones que á mi amo le inspiraba el vino.

Solía suceder tambien que el Lemosin me obligara á desempeñar papeles secundarios en las estrañas escenas que su alucinacion suscitaba; su embriaguez, inofensiva siempre, ora rayaba en grotesca, ora era tan triste que hacia llorar. Empero jamás le inspiraba sentimientos de ódio ó amargura. Digo esto porque hablaba en alta voz, y por intérvalos contaba las visiones maraviliosas que le extasiaban, ó departia en voz baja con séres imaginarios.

Una de las ilusiones frecuentes y predilectas de mi amo era creerse poseedor único de todos los paraguas de Francia: (en su sana razon apeteciera siempre uno de esos gigantescos paraguas azules ó encarnado que en Francia solo tienen ya los albañiles; pero hubiera sido preciso suprimir el vicio dominical, y no podia resolverse á tan gran sacrificio) no obstante debo advertir, que en vez de apropiarse todos aquellos utensilios, los distribuia mi amo generosamente entre todos los que no tenian, esceptuando á los que iban en coche: inexorable en este punto, no hallaba términos bastante enérgicos para calificar la codicia de los egoistas, que, sin necesidad, se pavoneaban con los paraguas de los pobres.

En estas comedias solitarias representaba yo á la muchedumbre, á quien mi amo distribuia millares de paraguas simbolizados en su garrote de acebo.

Luego se remontaba mas la ambicion de Lemosin: veíase vestido de tambor mayor, con su gran plumero y el baston en la mano, conducido en una carroza de seis caballos blancos con caparazones de escarlata (no habia quien le apease de estos colores.) Sin duda á los ojos de Lemosin el uniforme de tambor mayor era el bello ideal de la magnificencia del traje: encaramado en un escaño, con la mano izquierda en la cadera y con la derecha apoyada en la regla, mi amo, no muy firme, dirigia á todos lados afables saludos, mientras yo tenia el encargo de gritar con todas mis fuerzas en calidad de pueblo masculino:

—Viva el buen Lemosin!

En seguida habia de representar al pueblo femenino y chillar con voz de tiple:

—Viva el gallardo Lemosin!

Mi amo acojia esta manifestacion lisongera por dos conceptos, con sonrisas llenas de amenidad y coqueteria.

Si mal no recuerdo, las palabras incoherentes de Lemosin, en esta especie de alucinacion se creia elegido como el mas bello y mejor de todos los albañiles del globo; en seguida pasaba á recibir á sus electores y á tratarlos fraternal y suntuosamente en el templo de Salomon. Acompañaba una descripcion maravillosa de este sitio que me arrebataba de admiracion, y hambriento siempre, porque jamás me atrevia á tocar los regalos de mi amo, escuchaba suspirando la enumeracion del monstruoso banquete que daba Lemosin á los compañeros de llana, servidos á la mesa por los doce apóstoles vestidos de salvajes banquete que me parecia delicioso, aunque algo monótono, pues se componia todo de morcillas y pepinos en vinagre.

A estos chistosos ensueños solian seguir melancólicas visiones, que enternecian á mi amo y le arrancaban lágrimas.

Recuerdo que un dia se figuraba estar viendo y oyendo á la madre comun de todos los chicuelos condenados como yo á penosas faenas desde la edad mas tierna y precozmente arrebatados por el hambre, el estenuamiento y las enfermedades.

Esta madre aguardaba el regreso de sus hermosos hijos con séres imaginarios, y con una impaciencia gozosa á la par que inquieta; gozosa, porque esperaba verlos pronto inquieta, porque tardaban en llegar.

Para distraer sus angustias, preparaba la buena madre del mejor modo una cantidad inumerable de camitas; pero los niños no parecian.

Entonces la madre comenzaba á dar vueltas de acá para allá; miraba á lo lejos pero nada, nada aparecia! y la noche estaba cerca.

Luego que era de noche...--Pobre madre! esclamaba Lemosin, que se imaginaba presenciar las maternales angustias, y las referia con voz llorosa.

Al cabo la madre comun oia en lontananza un ruido ligero y tumultuoso, á la par que se iba acercando por minutos.

--Ahí estan mis hijos! clamaba llorando de júbilo.

Y como la claridad de la luna resplandecia mucho, resguardábase la madre los ojos con la mano para no deslumbrarse, mientras que, embargada de gozo, se desojaba por distinguir el tropel de niños.

Cosa singular! el ruido seguia aumentando, se acercaba, y la madre nada veia.

--Ya lo creo que no atisbareis nada, pobre madre! decia Lemosin con voz vinosa y conmovida, despues de contar la vision á largas pausas "ya lo creo que no vereis nada! como que no son pisadas de niños lo que ois, sino aleteo de millares de pajarillos que suena sobre nuestras cabezas... Mirad, miradlos... son ellos que casi oscurecen la luna... son vuestros hijos... todos pálidos, todos con alas!... ellos son... pobrecitos! van á cientos, á miles, á millones... No los ois, cómo gorgean abanicándose con las alitas? cómo os dicen con voz de miel: *Adios, madrecita, ya no padecemos, estamos libres*? Mirad, mirad, pobre madre como remontan el vuelo... y suben... suben... ya estan en las nubes, ya parecen puntos blancos en medio de las estrellas... Eh! pobre madre, valor! ya no padecereis... Demonio! no responde... eh? se tambalea, cae, está muerta! muerta de veras... Calle! qué es aquella luz blanca que sube trás los niños? Ah! la luna que se acuesta trás un nubarron negro... Pues hagamos lo que la luna... Buenas noches, camaradas."

Caia Lemosin sobre el jergon, fatigado, aturdido con aquella doble embriaguez en que la imaginacion tenia tanta parte como el vino.

Interesado, divertido ó asustado con estas relaciones, con estos singulares monólogos, pasaba yo los domingos en una agitacion febril, y de noche proseguia con las pesadillas que me asaltaban en el curso de los delirios de mi amo.

Despertaba Lemosin el lunes, como de costumbre: su rostro, sus ademanes, su acento, tan animados el dia anterior, eran ya serenos y frios: á la exuberancia de palabras de la víspera sustituia la mas taciturna cachaza.

Asi volvia mi amo á la faena ordinaria con el mismo ardor, con la misma asiduidad, y en toda la semana no me dirigia veinte veces la palabra.

Antes de continuar, hablaré de un personaje que hace gran papel en mi relacion.

EUGENIO SUE

2009 Ministerio de Cultura

XIV se hizo inmortal con la célebre bula que decretó la disolucion de la compañía de Jesus: Pio IX puede alcanzar la misma gloria, emancipándose de la influencia desastrosa de los jesuitas, planteando reformas que ya son indispensables, y poniendo término á ese estado de desórden que reina en todos los ramos de la administracion romana, y que un hombre de talento definió hace algunos dias con mucha exactitud y oportunidad, llamándole la anarquía del poder. (*L' anarchia del potere!*)

El papa visita á menudo al venerable cardenal Micara, que siempre le da escelentes consejos y ejerce grande influencia en el ánimo de Pio IX. El cardenal Micara es sin duda alguna la persona mas distinguida del sácro colegio. Hombre íntegro y austero, orador elocuente, de carácter firme é inflexible, merece por todos conceptos la gran popularidad de que goza en toda Italia. Por desgracia es ya anciano (tiene 71 años) y está enfermo, de suerte que no puede ejercer una influencia activa y diaria en los negocios públicos. Antiguamente fué general de la órden de capuchinos, y al mismo tiempo *predicatore apostòlico* (con este título se designa en Roma al que predica delante del Papa.) Cierto dia habló delante de Leon XII de la corrupcion del clero y anatematizó con fuerza los abusos y el lujo de los cardenales. S. S. le nombró inmediatamente cardenal, y desde entonces ha seguido siendo el digno prelado un eficaz apóstol de toda clase de reformas útiles. Infunden gran veneracion respeto su hermosa cabeza, su rostro tranquilo y austero, la nobleza y dignidad de su porte, su larga y canosa barba y sus ojos vivos y penetrantes. Figúrase el que le ve, contemplar reproducido en él á alguno de aquellos grandes príncipes de la Iglesia, que en los pasados siglos dieron al mundo el ejemplo de las virtudes mas nobles y difíciles. Bien comprenderán Vds. que teniendo á tal hombre por guia, Su Santidad Pio IX no podrá menos de hacer cosas grandes y buenas, Italia y toda la cristiandad, tienen fijos los ojos en Roma.

Frustrará Pio IX tantas esperanzas, llenando de afliccion á los que tanta confianza han demostrado tener en sus buenas intenciones? Aqui está el problema: permítanme Vds. que al acabar les diga que hasta ahora ninguna circunstancia es de mal agüero, y debe creerse que el reinado de Pio IX inaugurará una nueva era de prosperidad para Roma y para todo Italia.

LONDRES 22 de julio.

(*De nuestro corresponsal.*)

En los papeles públicos habrán Vds. visto el interesante discurso de lord John Russell acerca de los derechos de azúcar; por consiguiente no necesito decir á Vds. sus palabras; solo observaré que aun cuando lord John Russell ha debido sostener en cierto modo la interpretacion que dió el anterior ministerio á los tratados con España sobre reciprocidad comercial, ha sostenido que el rechazar la interpretacion ámplia que España queria darles, fué siempre una medida perjudicial é impolítica.

Pero ya España ha aceptado la interpretacion de los torys, y el gobierno británico no puede hacer otra cosa que volver por un principio de justicia y admitir los azúcares de Cuba.

Lo mas importante de la discusion versará sobre este punto. Los proteccionistas han anunciado su intencion de presentar una enmienda contra la supresion de los derechos diferenciales; esta enmienda será sostenida por muchos de los partidarios de sir Roberto Peel, como Mr. Goulburn y Mr. Gladstone, que favorecen los intereses de las Indias Occidentales.

Pero sir Roberto Peel y sus mas íntimos amigos la desecharán. Si la votacion da por resultado quedar el gobierno en minoría, lord John Russell disolverá inmediatamente el parlamento. Este será en efecto el único medio de evitar muchas votaciones de esta clase. Verdad es que la mayoría de los whigs desearia que las elecciones generales se difiriesen hasta febrero; pero los proteccionistas harán lo posible por conseguir una inmediata disolucion, pues suponen que durando todavía en los agricultores la impresion que ha producido en ellos la nueva ley de cereales, estarán mas dispuestos á dejarse llevar de un sentimiento de venganza.

Lord Brougham y lord Stanley harán grande oposicion en la Cámara de los lores.

Una de las mayores dificultades que se presentarán en la Cámara de los cómunes es la divergencia de opiniones entre lord Palmerston y los amigos de lord Grey. El primero todavía insiste en la eficacia del derecho de visita; lord Grey declara que el derecho de visita es poco eficaz, y los amigos de la abolicion de la esclavitud son en su mayor parte de la misma opinion.

No es posible fijarse en esta cuestion hasta que no se sepan oficialmente los resultados que han dado los últimos convenios celebrados con Francia.

(*Por estraordinario.*)

PARIS 26 de julio.

ESFUERZOS DE LA OPOSICION.—ANUNCIOS DE CAMBIO DE POLITICA.—AMNISTIA DEL PAPA.—ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LOS BANDIERA.—CUESTION DE AZUCARES.

El centro izquierdo, dirigido por Mr. Thiers, y muy persuadido, por mas que digan sus periódicos, de la victoria del gobierno en las próximas elecciones, trata de compensar esta derrota entonando cantos de triunfo por algunos triunfos parciales. Nada le convendria tanto como sacar á su candidato en el primer distrito de París; asi que, esta parte de la oposicion ha dirigido todos sus esfuerzos á este distrito. Acaba de dar un golpe maestro apoyando la candidatura del general Lamoriciere, pues el general tiene cierta popularidad por sus servicios en Africa, título que le aseguraria los sufragios de muchos electores, fuera de toda consideracion política. El ministerio está muy contrariado de ver al jóven general aceptar la candidatura del centro izquierdo, y emplea toda clase de sugestiones para determinarle á rehusar por una declaracion pública. Se duda que lo consiga, porque Mr. de Lamoriciere es gran amigo de Mr. Thiers, y aun se anuncia como próximo su enlace con Madlle. Done, cuñada de este; lo que hace mas probable el triunfo de Mr. Lamoriciere en el primer distrito es que el candidato del gobierno, Mr. Casimiro Perrier, no tiene valor personal. No se le conoce otro mérito que ser hijo de su padre.

Si hemos de creer á algunos amigos del ministerio, Mr. Guizot se propone en una próxima reunion electoral pronunciar un discurso sentando atrevidamente las bases de una política progresiva enteramente nueva, que se propone inaugurar el gobierno en la inmediata legislatura. Parece que han de ser tan claras las esplicaciones de Mr. Guizot, que apoyará la agregacion de las capacidades á las listas electorales. Bueno será acaso recordar que lo que se decora con el nombre de capacidades, se compone sencillamente de las personas reconocidas aptas para pertenecer al jurado. Los médicos y abogados en ejercicio, asi como los oficiales retirados desde cierto grado, cierran esta categoría. Sin peligro para su política puede consentir el gobierno en esta estension de los derechos, porque no modificará mucho el espíritu del actual cuerpo electoral.

Recibimos por fin la confirmacion de la noticia tantas veces anunciada de la amnistía, concedida por el nuevo Soberano Pontífice para los delitos políticos, que ha sido acogida en Roma con gran satisfaccion, pues en un pais sometido á un régimen tan detestable como el de los estados romanos, la menor mejora se mira siempre por el pronto como una felicidad.

Una de las cosas vituperables de esta amnistia es la condicion impuesta á los amnistiados de declarar solemnemente por escrito que no abusarán jamás de la gracia que se debe acordar. Dificilmente se someterán los hombres de honor á semejante exigencia. A mi modo de ver bastaría que se les pidiese á los amnistiados, conforme fuesen entrando en su pais, su palabra de honor de no turbar jamas la tranquilidad del gobierno.

Una declaracion como esta se asemeja mucho á las honrosas retractaciones que en otro tiempo se exigian á los condenados al tiempo de perdonarlos. Semejante cláusula no es de estos tiempos

Hoy 25 de julio es el aniversario de la muerte de los hermanos Bandiera, y de sus compañeros fusilados en Córcega por órden del gobierno napolitano: los refugiados italianos que actualmente se hallan en París han asistido llenos de dolorosos recuerdos á la misa que se ha celebrado por las almas de estos generosos mártires de la libertad, cuyo bárbaro suplicio produjo tan profunda emocion en toda Europa, hasta en las personas que no participaban de sus opiniones políticas.

Se ha aplazado un dia mas la cuestion del bill de azúcares que debe decidir de la suerte del nuevo gabinete inglés. Lord John Russel, afectado por la muerte de su hermano, ha hecho saber que no podria asistir á la sesion de la Cámara de los comunes de ayer viernes, en la que el partido proteccionista se propone empeñar desde luego la batalla, sosteniendo la esclusion del azúcar, producido por el trabajo de esclavos. Este debate debe empeñarse sin duda en la sesion del lunes próximo, á la cual asistirá lord John Russell, segun ha dicho.

Sir Roberto Peel, fiel á su palabra de dar su apoyo al ministerio en todas las cuestiones de política general, le favorecerá con su voto en la de azúcares.

EXAMEN DE LA PRENSA.

A perro viejo todas son pulgas; de árbol caido todos hacen leña, y tantos otros refranes de nuestra riquísima habla, que con oportunidad pudiéramos citar, serian poco significativos para presentar bajo su verdadero punto de vista la situacion de nuestra pobre España. Tantos elementos inflamables dentro de casa; vecinos malévolos y mal intencionados que con la mecha en la mano, la arrojarán á la menor camorrilla que se arme entre nuestros agentes y comensales, y por apéndice un ministerio compuesto de los señores Pidal, Mon y compañeros, con una porcion de asuntos de importancia que arreglar y entregados á tales hombres, y el honor, la dignidad y la felicidad de la nacion confiados á tales hombres, ¿qué ha de suceder?... Pobre España! Pero en fin vamos al exámen de la prensa, que es nuestro deber, y dejémonos de lamentaciones, que mientras un *Heraldo*, evocando los recuerdos gloriosos de los tercios de Flandes, proclame nuestra intervencion en Portugal (el por qué no falta quien lo sospeche) y hasta el pequeño *Popular* se levante sobre los pies para hacer oir su voz de *¡á ellos!* la independencia y la dignidad española no peligrarán ni sufrirán menoscabo alguno, á pesar de los desaciertos del gobierno y de las apremiantes notas de embajadores estrangeros.

Al caso, pues, y empezemos por el *Clamor Público*, diario de brios y de fé política, que en los asuntos de Portugal, asi opina por la malhadada intervencion, como es incapaz de hacerse defensor del ministerio actual. Precisamente en su predicacion de hoy nos da una relevante prueba de su simpatía hácia el gabinete, recordando la conducta observada por él en las irrupciones del Norte por la frontera de Francia, y los remontados humos con que hoy se aglomeran fuerzas del lado de Portugal. Censura todos los actos del ministerio en la cuestion de Portugal, no sin protestar por su parte nuestro colega su amor y deferencia hácia el decoro nacional. ¡Pobre decoro nacional! en qué manos te encuentras!

Y siempre Portugal! El *Eco del Comercio* se desata contra el embajador que alli sostiene el ministerio, contra la implícita reprobacion que de sus actos acaba de hacer la seccion de estado del Consejo real. Desmiente nuestro colega la noticia de las invasiones que se suponen cometidas en el territorio español por nuestros compatriotas alli emigrados; examina el artículo del *Heraldo*, y por conclusion del suyo larguito, un si es no es, nos ofrece la continuacion de esta sabrosa tarea, despues de rociar de plácemes y felicitaciones al ministerio que eleva á tanta altura la dignidad de la nacion que soporta su desatentada conducta.

Gracias á Dios que tropezamos con un diario progresista, en el cual no leamos en letras gordas *Portugal!* El *Nuevo Espectador*, haciéndonos gracia por hoy del cumplimiento de aquella promesa de tratar todos los dias esta cuestion, traza el *bosquejo* de la situacion y del gabinete; de sus principios, de su política, de sus fines, de sus actos, de su significacion, de sus tendencias. Este trabajo no es ya nuevo para la prensa; todos los periódicos, cual mas, cual menos, han dedicado sus tareas á examinar la fisonomía constitucional de este hetereogéneo ministerio; pero esto en los primeros dias de su exaltacion, en los cuales no se podia concebir teóricamente tal amalgama de opiniones y de antecedentes encontrados; pero hoy que la esperiencia nos ha enseñado un dia y otro dia que falta en él desde la inteligencia hasta el deseo, se le puede atacar por sus actos, porque de ellos, el mas insignificante en política como en administracion, equivale á la degradacion y á la ignorancia. El *Nuevo Espectador* debe, pues, dejar de hacer bosquejos, y pintar de brocha gorda los fenómenos políticos que ha engendrado el gabinete, seguro de que hallará asuntos donde quiera para una coleccion de estravagancias y monstruosas pinturas.

El *Tiempo!* Y quién puede hoy cogerle en sus manos sin abrasarse? En mal hora la *Cartera* revista diplomática de París, publicó el panegírico del duque de Valencia y todavia mas desacertado anduvo el *Heraldo* en copiarlo. Nada diremos de cuanto el *Tiempo* manifiesta en su artículo de fondo, porque es de aquellos que deben leerse para ser debidamente apreciados.

Bueno es, siquiera, que menos enemiga la Providencia, se muestre por el lado de Roma un tanto mas propicia, y que una amnistia generosa sea precursora de felices negociaciones en nuestros mal parados asuntos religiosos. Este contraste es mas notable en el *Huraldo*, que despues de haber publicado ayer un furibundo artículo contra el Portugal, dá hoy cabida á lisongeras esperanzas y á las consoladoras noticias, de que la correspondencia estrangera nos enteró ayer, respecto á los actos del ya popular pontífice Pio IX.

APENDICE A LA REVISTA.

Sr. Director de *El Español*.

Mi estimado amigo y compañero: Entre los muchos sinsabores de que anda acompañada nuestra comun carrera, no es el mas flojo haber de dar esplicaciones á todo el que se cree aludido en los hechos que en su diario se mencionan. No trato de entrar ahora á examinar la cuestion de hasta qué punto es lícito atacar los vicios ó ridiculeces personales: asunto es este que me propongo tratar en breve con alguna estension, para desengañar á los que imaginan que en el círculo de la vida privada están autorizados para cometer todo género de estravíos, sin que la prensa tenga derecho para condenarlos, ora con las armas de la sátira, ora con la mera publicidad, que haga el oficio de freno.

En todos tiempos se ha ejercido ámpliamente este derecho de censura. La Bruyere, Moliere, Boileau, copiaron del natural los tipos repugnantes ó grotescos que figuran en sus obras inmortales: el P. Feijóo, Moratin, y en nuestros dias Fígaro, no inventaron ciertamente los personajes con quienes tan crudamente se ensañaron para escarmentar en uno á cuantos se hallára en igual caso.

Parece, sin embargo, que á medida que va creciendo la desmoralizacion y el desenfreno, sube tambien de punto la susceptibilidad y puritanismo de nuestros modernos Tartufos.

Pero dejando para mejor ocasion estas reflexiones, que como llovidas han ido cayendo de la punta de la pluma, paso á ocuparme de las contestaciones á que ha dado lugar el artículo titulado *Revista de Madrid*, inserto en el número de ayer.

Hasta la presente, y aun no han transcurrido seis horas desde que salió á luz el dichoso artículo, son ya TRES las personas que se me han presentado, dándose por agraviadas en el párrafo de dicha revista, donde se refiere la reciente desaparicion de dos habitantes de esta coronada villa: es de advertir que alli está bien esplícito que los héroes de la tal aventura han tomado las de Villadiego, y las tres personas que se suponen ofendidas, tienen, como yo, la desdicha de encontrarse en esta córte, toda vez que me han dispensado el honor de visitarme: ademas, la estraña coincidencia de haber podido darse por aludidos tres sugetos, quita al párrafo todo carácter de personalidad: el uno se ha creido designado por lo de las deudas, el otro por una reciente espedicion á un pueblo inmediato, el tercero por su poca asiduidad á la oficina y su aficion á las musas.—Qué diántre! á este paso, si todos los que tienen deudas ó queridas, si todos los que ganan mal el sueldo que del erario cobran, hubieran de resentirse, ya me estraño cómo es que no ha llovido sobre mi humilde tugurio un enjambre mas espeso que los de langostas de la Mancha.

Pero, tranquilícense Vds. metículosos señores, y mas que meticulosos, hipócritas; yo he querido aludir á todos y á ninguno: he tomado un poco de cada cual, las trampas de Pedro, las intrigas de Juan, la pereza de Antonio; y de esta mescolanza ha resultado un ser ideal, que en uso de mis imprescriptibles derechos de escritor, se me ha antojado echar á viajar por esos mundos, en la amable compañía de una dama, en la cual nadie sabe lo que yo habré querido simbolizar. Otros habria que me dieran gracias por la fineza, pues no es poca fortuna en los tiempos que alcanzamos poder viajar en grata sociedad: mas está visto, no tiene aguante la ingratitud del linaje humano!

Reasumiré. Por el hecho de ser tres hasta la fecha los que se consideran ofendidos, créome dispensado de la obligacion de dar esplicaciones á ninguno: con el ejemplo del uno puedo refutar al otro: yo no he citado nombres: y ¿quién habrá tan impudente que se atreva á clamar: "yo soy ese!!„

Hace dos años acaso no me hubiera atrevido á estampar estas palabras, que habrian podido traducirse por repugnancia á esa clase de satisfacciones que entre caballeros se acostumbra; pero el tiempo no pasa en valde; la reflexion ha mardurado el hervor de los primeros años; y ahora, que como todos, *hice mis pruebas*, ahora, que nadie puede ya dudar cómo sé hacer frente á todo género de compromisos, declaro altamente y en pública voz, como en particular lo he dicho á los tres reclamantes, que no *queriendo yo* que tenga original conocido el retrato hecho en la mencionada revista, no estoy en el caso de dar esplicaciones que solamente servirian para imponer al público en el secreto de hechos ignorados todavía: que la honra es cosa sobradamente delicada para andarla manoseando: y si hubiese alguno que juzgára empañada la suya por culpa propia, no espere limpiarla con la punta de una espada ó el cañon de la pistola. Donde todavía no ha habido escándalo, me seria muy sensible tener que darlo completo.

Veo, señor director, que me voy estendiendo mas de lo que pensaba: concluyo, pues, reiterando mi firme resolucion de no aceptar provocaciones que no estuvieren legítimamente justificadas, sin perjuicio de replicar en debida forma á las agresiones brutales de que pudiera ser objeto. Esto he contestado á los tres señores que me han dispensado el honor de visitarme, como la única esplicacion que puedo darles, y esto mismo deseo que inserte Vd. en el número inmediato de *El Español*, con tanta mas razon, cuanto que una de las personas que se cree mas directamente aludida es un jóven de apreciable fondo, á quien me pesa no poder dar esplicaciones mas satisfactorias.

Queda de Vd. siempre afectísimo, amigo y compañero.

I. J. E.

R VISTA DE LONDRES

RIGOR DE LA ESTACION.—SOCIEDAD DEL "MUSICAL WORLD.„—MAD. PLEYEL.—TEATRO FRANCES.—ENFERMEDAD DE MLLE. RACHEL.—DRURY LANE.—OPERA FRANCESA. — MLLE. TAGLIONI. — BANQUETE EN BOWES MANOR.—LA DUQUESA DE SUTHERLAND—ANECDOTA.

El verano de 1846 será memorable para la generacion actual; Lóndres y París sienten los rayos del sol canicular con tanta fuerza como Madrid y Sevilla: y á Sevilla y Madrid les falta poco para elevarse á la temperatura de las pampas de América ó de los desiertos de la Libia. Por un efecto natural del rigor de la estacion, los teatros, van cerrando sus puertas, las sociedades filarmónicas ofrecen sus últimas sesiones á los aficionados, y nada decimos de las coreográficas, porque há tiempo que cesaron del todo. El baile, cuyo objeto higiénico no puede ser otro que dar elasticidad á los músculos y soltura á las articulaciones, no tiene aplicacion cuando el sol se encarga de llenar ambos objetos, relajando aquellos y humedeciendo estas con el abundante sudor en que periodicamente nos inunda.

Dos funciones notables reunieron el miércoles, con pocas horas de intérvalo, en Hannover Rooms y en Saint-James á la *mas bella sociedad* de Lóndres (estilo inglés): el concierto del *Mundo musical*, último de la temporada, por la mañana, y el beneficio de Mr. Mitchell por la noche. En el primero lució su prodigiosa habilidad madama Pleyel, que tocaba por última vez antes de emprender su viaje, ejecutando dos sonatas de Bethowen y una fantasía de *Il Pirata* con una agilidad, una espresion, una energía y una precision estraordinarias. En la última pieza sobre todo, llegó el entusiasmo de los espectadores á un punto difícil de describir: la eminente pianista, á pesar de lo acostumbrada que debe de estar à esta clase de ovaciones, no pudo disimular su emocion: tan sinceros, tan espontàneos eran los aplausos. Otras dos señoras, Miss Bassano y Miss Dolby, cantaron dos romanzas de Mr. Davison con notable gusto y acierto.

El beneficio de Mr. Mitchell obtuvo la alta distincion de que la reina y el príncipe Alberto le honrasen con su presencia en prueba del grande interés que se toman por el teatro francés, cuyo director nada omite para hacerse digno del escogido público que le frecuenta. Un inesperado acontecimiento pudo ocasionarle graves perjuicios en la última semana, á no haber estado Lafont todavia en Lóndres. Súbitamente atacada mademoiselle Rachel del cólera esporádico en Lila, desde donde debia pasar à esta, se vió en la imposibilidad de presentarse en el teatro el dia prefijado, con no poco disgusto de sus admiradores, que con quince dias de anticipacion tenian tomados los billetes. Por fortuna, Mr. Lafont se ofreció à llenar este blanco, y gracias á él se pudieron organizar dos funciones, en las que aquel escelente actor recibió numerosas muestras de las simpatias del público: todo el mundo sabia que pocos dias despues debia salir para Bruselas, y esta circunstancia hizo que fuesen todavia mas numerosos los aplausos.

Ademas del teatro francés tenemos en Drury-Lane ópera francesa desde el lunes, por la compañía de Bruselas, que ya estuvo aqui el año pasado. Apesar del calor de la estacion y de la sostenida atencion que reclamaba del público una ópera tan larga como *Roberto el Diablo*, no decayó un punto el interés que en los espectadores escitaron á la par, las bellísimas melodias que contiene la obra maestra de Meyerbeer y el modo como fueron cantadas: obtuvieron los honores de la funcion, Mr. y Mad. Laborde Zelger y mademoiselle Charton.

Por último, y para acabar con los teatros, sabemos que la Taglioni, silfide que parece destinada á no envejecer jamás, cuyas alas son cada vez mas ágiles, de quien pudiera decirse que para la mitad de la vida en el aire, y que solo toca la tierra para recoger las coronas y los billetes de banco que á sus pies llueven; sabemos que esta inimitable bailarina ha accedido á los deseos del director de la ópera, consintiendo en presentarse una vez mas al público de Lóndres que tanto la quiere, en un nuevo baile anunciado por Perrot y que esperamos sea digno de la reputacion de su autor.

Ninguna novedad ocurre en la corte. El gran duque hereditario y la gran duquesa de Mecklenburgo Strelitz siguen en Lóndres y visitaron ayer á Sir Thomas y Lady Wilde almorzando con él en Bowes Manor. Concurrieron tambien á esta fiesta la duquesa de Glocester, el duque y la duquesa de Cambrige y el príncipe Jorge.

El nombramiento de la duquesa de Sutherland para la guarda-ropia de palacio ha hecho recordar una anécdota que se refiere hoy en todos los círculos y que han contado los periódicos; es relativa al tiempo en que por primera vez desempeñó aquella señora el mismo cargo. Estaba un dia reunida toda la córte para concurrir á un acto

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MEDICO,

POR A. DUMAS.

PRIMERA PARTE.

JOSE BALSAMO.

XX.

En que Gilberto empieza a consolarse de la pérdida de su escudo.

(*Conclusion.*)

—Ya que estais un poco mas confortado, dijo la viajera á Gilberto, contadme, si es que os parezco buena para confidenta, contadme qué interes os movia á seguir ese coche de la comitiva de la Delfina?

—Os referiré la verdad, en dos palabras, señora, dijo Gilberto. Yo vivia en casa del baron de Taverney; cuando fué este visitado por S. A., é invitado á seguirla á París. Por supuesto obedeció. Como soy huérfano, nadie se acordó de mí, y me dejaron abandonado, sin dinero y sin provisiones. Yo juré entonces que una vez que todo el mundo iba á Versalles en buenos caballos y cómodas carrozas, yo iria tambien al mismo punto á pié con mis piernas de diez y ocho años, y que habia de llegar tan pronto como ellos con sus carrozas y caballos. Desgraciadamente, me han faltado las fuerzas, ó lo que es mas cierto, la fatalidad se ha conjurado contra mí. Si no hubiera perdido el dinero, habria corrido, y habiendo corrido, de seguro alcanzo á los coches.

--Eso se llama valor! esclamó la dama; os doy mi parabien. Pero me parece que ignorais una cosa...

--Qué cosa?

--Que en Versalles no se come con el valor.

--Iré á París.

--En eso se asemeja mucho París á Versalles.

--Si no se come con el valor, se come con el trabajo, señora.

--Bien contestado, hijo mio. Pero, con qué trabajo? No me parecen vuestras manos de obrero ó mozo de carga.

- Estudiaré, señora.

--Oh! ya pareceis muy sabio.

--Sí, porque sé que no sé nada; contestó sentenciosamente Gilberto, acordándose del dicho de Sócrates.

--Y sin ser indiscreta: podriámos saber la ciencia que estudiariais con preferencia, amiguito?

—Señora, dijo Gilberto, yo creo que la mejor de las ciencias es la que permite al hombre ser mas útil á sus semejantes. Por otra parte, vale tan poco el hombre, que debe estudiar el secreto de su flaqueza para conocer el de su fuerza. Deseo llegar á saber por qué mi estómago impedia á mis fuerzas sostenerme por mas tiempo; deseo saber si es tambien la debilidad de estómago la que produjo en mi cerebro la cólera, la fiebre, el humor negro que me tumbaron por tierra.

—Oh! pues sereis un excelente médico, y me parece que ya os esplicais con notable acierto. Dentro de diez años os ofrezco la visita de mi casa.

—Procuraré hacerme digno de tanto honor, señora.

Detúvose el postillon. Habian llegado á la parada, sin descubrir carruaje alguno.

Tomó informes la viajera, y supo que hacia un cuarto de hora que pasára la Delfina y que pensaba mudar tiros y desayunarse en Vitry. Subió al delantero otro postillon, y así que hubieron salido del pueblo al paso ordinario, y alejádose algo, díjole la dama:

—Postillon, os comprometeis á alcanzar los coches de la Delfina?

--Sin duda.

—Antes de que lleguen á Vitry?

—Diantre! Salieron á trote largo.

—Sí; pero yendo á galope...

El postillon se la quedó mirando.

—Firme! le dijo.

—Si lo hubierais avisado desde luego, ya estaríamos á un cuarto de legua.

—Ahí va un escudo de seis libras á cuenta; reparemos el tiempo perdido.

Hízose atrás el postillon, y la dama alargó la mano hasta que el escudo pasó de uno á otro.

Las consecuencias las sufrieron los caballos, pues la silla partió rápida como el viento.

En la parada se apeó Gilberto á lavarse cara y manos en una fuente, con lo cual mejoró grandemente, pues pudo atusarse los cabellos, que eran magníficos.

—En verdad, dijo para sí la jóven, que no es demasiado feo para un futuro médico!

Y se sonrió mirando á Gilberto.

Este se puso encarnado, cual si adivinára el motivo de la sonrisa de su protectora.

Terminado el diálogo con el postillon, volvió la viajera á emprender contra Gilberto, cuyas paradojas, arranques y sentencias la divertian en sumo grado.

Solamente de vez en cuando se interrumpia, á lo mejor de una carcajada provocada por alguna respuesta que trascendia á filosofismo, para mirar hácia el camino. Entonces si con el brazo tropezaba el rosto de Gilberto, ó su contorneada rodilla apretaba la del jóven, complacíase en ver el contraste de los subidos colores del futuro médico con sus ojos bajos.

Asi anduvieron una legua, y de repente exhaló un grito de alegria la jóven, echándose sobre la banqueta delantera con tan poco cuidado, que tropezó de frente con Gilberto.

Acababa de columbrar los postreros carros de la escolta, subiendo penosamente por una larga cuesta donde se descubrian en hilera hasta veinte carrozas, habiéndose apeado todos los viajeros.

Desasióse Gilberto de entre los anchurosos pliegues de la saya de florones, asomó la cabeza por debajo de un brazo, y arrodillado, buscó con ardientes miradas á Mad. de Taverney entre todos los pigmeos que subian la cuesta.

Creyó conocer la gorra de la Nicolasa:

—Ahora, señora, preguntó el postillon, qué hacemos?

—Pasar delante de ese gentio.

—Pasar? es imposible. A nadie es lícito dejar atrás á la Delfina.

—Por qué?

—No sé, pero está prohibido. Cáscaras! adelantar á los caballos del rey! me echarian á un presidio.

—Pero no perteneceis á la comitiva? preguntó entonces Gilberto, quien hasta entonces creyéra ir en un carruaje retrasado, no viendo mas en tanta diligencia que deseo de entrar en fila.

—El deseo de instruirse es bueno, contestó la dama; la indiscrecion nada vale.

—Perdonad, señora, repuso Gilberto avergonzado.

—Conque, qué hacemos? preguntó la viajera al postillon.

—Iremos detrás hasta Vitri: alli, si se detiene S. A., y pediremos permiso para pasar.

—Ya, mas preguntarán quién soy, y sabrán....

—No, no, veamos otro medio:

--Señora, dijo Gilberto, si me fuera lícito emitir mi opinion....

—Hablad, veremos si es buena....

—Yo tomaria un camino de travesia que diera vuelta á Vitry, y así iríamos á salir delante de la Delfina sin faltarla al respeto.

—Tiene razon este jóven, esclamó la dama. Postillon, no hay algun camino de travesia?

—Para donde?

—Para donde querais, como dejemos atrás á la Delfina.

—Sí, en efecto, á la derecha está el camino de Maisolle que dá vuelta á Vitry, y en Lachaussee desemboca en el camino real.

—Magnífico! esclamó la jóven, eso es!

—Bien, dijo el postillon; pero dando ese rodeo, doblo la posta.

—Contad con dos luises si llegais á Lachaussée antes que la Delfina.

—No os dá cuidado de que la silla se rompa?

—Nada temo; si la silla se rompe, continuaré el viaje á caballo.

Torció el carruaje á la derecha, tomando por una senda llena de baches á orilla de un riachuelo que muere en el Marne entre Lachaussée y Noligny.

Cumplió su palabra el postillon, haciendo cuanto estaba de su parte para romper la silla, esto es, para llegar.

Veinte veces fué lanzado Gilberto sobre la protectora, quien cayó otras tantas en los brazos de Gilberto.

Este supo ser urbano, sin parecer molesto, y acertó á contener los labios cuando los ojos decian muy claro á la viajera que era hermosa.

De los vuelcos y del aislamiento pronto nace intimidad: á las dos horas de aquel camino, figurábase Gilberto haber conocido toda su vida á su compañera, y acaso hubiera esta tambien jurado conocer al jóven desde que nació.

A cosa de las once entraron en el camino real por Chalons, y supieron por un correo que la Delfina, no tan solo se habia detenido á almorzar en Vitry, sino que tambien, hallándose muy cansada, habia resuelto descansar un par de horas.

Añadió que iba á la parada próxima á encargar que estuvieran dispuestos los tiros para las tres ó las cuatro de la tarde.

Esta noticia llenó de goze á la viajera, quien dió al postillon los dos luises prometidos, y dijo á Gilberto:

—Tambien nosotros almorzaremos en la próxima parada.

Pero estaba de Dios que tampoco alli habia de almorzar Gilberto.

009 Ministerio de Cultura

oficial, y solo faltaba la primera dama de honor para ponerse en marcha. Mas de un cuarto de hora pasó sin que se presentase, y ya iba la reina á subir al carruaje, cansada de esperar, cuando llegó por fin la duquesa, casi sin aliento y murmurando algunas escusas. Pero cortándole la palabra, S. M. se contentó con responderle:—"Sin duda querida duquesa, andará mal vuestro reló,—y quitándose uno magnífico que llevaba, lo colgó por la cadena de la duquesa de Sutherland. La reprimenda, por mas embozada que estuviese, no dejó de hacer efecto en la dama de honor: sabia muy bien cuán amiga de la puntualidad es la reina Victoria, y al siguiente dia presentó su dimision.

GACETILLA DE LA CORTE.

Acaba de fallecer en el Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real, don Blas Echalecu y Aldunate. Natural de la ciudad de Viana, reino de Navarra, doctor en leyes de la universidad de Zaragoza, y ordenado *in sacris*, fué nombrado arcediano de Olmedo en el obispado de Avila, y gobernador *sede vacante*; posteriormente pasó á servir una canongía en la catedral de Santiago, ascendiendo despues á la dignidad de chantre primera silla de coro en la misma iglesia, desempeñando en varias ocasiones los empleos de gobernador y limosnero mayor, habiéndose dignado por último S. M. nombrarle su sumiller de cortina, miembro del consejo de la gracia del Escusado, y caballero pensionado de la real y distinguida órden de Cárlos III.

Sus virtudes y talento le proporcionaron numerosos amigos. La tierra le sea ligera.

Los accionistas del Banco español de San Fernando, tenedores de las carpetas de acciones presentadas para su renovacion y aumento, concurrirán á recoger las nuevas acciones correspondientes á las centenas completas de carpetas presentadas hasta hoy, de diez á dos, en los dias siguientes:

Miércoles 29, las señaladas con los números 401 á 600.
Jueves 30, las del 601 á 800.
Viernes 31, las 801 á 1,100.

Antes de ayer ha llegado a esta corte el ex-ministro portugés Sr. Costa-Cabral, habiéndose alojado en una de las habitaciones de la casa del señor Cordero.

Acerca de lo que en nuestro numero de ayer deciamos sobre la salida del Sr. Quinto para Paris, podemos decir que efectivamente debió salir el lunes; pero que casi al ir á montar en el coche particular que lo habia de conducir, enfermó una yegua del tiro, que parece merece á su amo una particular predileccion, que le ha determinado á suspender el viaje hasta ver el resultado que pueda tener la enfermedad de aquel apreciado animal.

Ante ayer despues de las diez de la noche armaron unas mugeres una fuerte pendencia en la calle de Santa Brígida, cuyo orígen nos ha sido imposible descubrir, poniendo fin al escándalo y porrazos que parece empezaban á darse, la presencia de los agentes de P. y S. P. que se hallan continuamente en los alrededores de la próxima fuente de los Galápagos, los cuales acudieron al ruido de las voces, conduciendo uno de ellos á las dos contrincantas al gobierno político, una de las cuales se llevaba con bastante frecuencia la mano á la cabeza, quejándose, lo cual nos hace creer, que si no una herida, por lo menos recibió en la pelea un fuerte golpe en aquella parte.

En uno de estos ultimos dias ha tenido lugar en las inmediaciones de Lerma una gran catástrofe que pudo haber sido horrorosa; una de las góndolas de la compañía de Postas Peninsulares que se dirigia á Bayona, se ha quemado completamente con todos los equipages; pudiendo felizmente salvarse todos los viageros sin que se les haya ocurrido otra cosa que el susto que es consiguiente á tan apurado lance, y la pérdida de cuanto onsigo llevaban: entre estos parecia se encontraba la duquesa de Granada. La causa de tal desgracia ha sido segun unos el haberse inflamado los bujes ó mazas de las ruedas, cosa muy frecuente y mas en la presente estacion, y segun otros el descuidado uso de los fósforos, que por algunos se hace sin imprudentemente en todas partes sin reflexionar las consecuencias que puede ocasionar; aunque nos inclinamos mas bien á lo primero, que pudo advertirse estando ya el fuego muy avanzado; pues lo segundo de ser en lo interior, debió advertirse muy pronto, y por consecuencia pudo apagarse fácilmente, hniera causado alguna desgracia, ai se advirtió ya muy acrecentado, lo cual sabemos no ha sucedido afortunadamente.

Se dispone para ejecutarse a la mayor brevedad el acreditado drama de grande espectaculo, años hace no representado, en tres actos, dividido cada uno en dos cuadros, traducido del que escribió en francés Mr. Victor Ducange, y cuyo título es *Treinta años o la vida de un jugador*.

Esta nochecelebra junta general la sociedad del Liceo con el objeto de verificar la eleccion de los individuos que en el próximo año han de componer la junta gubernativa. Ningun año se ha notado tanta animacion en vísperas de elecciones, jamas hemos visto tanta candidatura impresa y manuscrita, y esta es la vez, tambien, que mas se ha ocupado la prensa de las susodichas elecciones. La mayor parte de los periódicos han insertado en sus columnas una ó mas candidaturas, apoyándolas casi siempre, mientras que no ha faltado tampoco algun diario que haya dirijido severos cargos á la junta actual, contra la cual parece se ha formado una oposicion algo numerosa en el mismo Liceo. Sin querer nosotros en este momento detenernos á calificar los actos de la actual junta, solo sí nos parece que ha cumplido su cometido cual ninguna otra, como se verá por la memoria que leerá su presidente en junta general. Por primera vez se ha administrado el Liceo ateniéndose á un presupuesto marcado, y las importantes reformas que se han hecho en las secciones han producido tambien mayor ingreso de fondos. Esto y otras muchas cosas buenas ha planteado la junta saliente, como quedará probado en la junta general de esta noche. Entre tanto insertamos la candidatura que mas publicidad ha tenido en la prensa, y que con poca diferencia es la misma que ayer inserta el *Heraldo*. Elegantemente impresa, circula con profusion, y en verdad que no comprendemos haya personas que esten tan mal con su dinero que se lo gasten en cosas tan fútiles, dando al Liceo y á su junta gubernativa una importancia que está muy lejos de tener.

CANDIDATURA DEL LICEO PARA 1846.

Señor presidente
1.° Marqués de Remisa.
Señores consiliarios.
1.° Don Ventura de la Vega.
2.° Don Eduardo Velaz de Medrano.
Suplente.
Don Vicente Camaron.
Señores Secretarios.
1.° D. Juan Bautista Sandoval.
2.° Don José García Barzanallana.
Suplente.
Don Manuel Ojeda Manti.
Contador.
Don Francisco Martin Valiente.
Suplente.
Don Manuel Catalá de Valeriola.
Depositario.
Don Pedro Landaluce.
Suplente.
Don José María Bremon.
Bibliotecario.
Don Ramon de Navarrete.

Han llegado a esta corte los senores gefes, oficiales y tropa que componen el cuadro del batallon provincial de Madrid.

Copiamos de un periodico. Anoche hemos oido un dialogo ó cuestion de bastante chiste que tenian entre sí dos lugareños, los cuales parados en medio de la puerta del Sol examinaban con la boca abierta el reloj del Buen-Suceso, sin que ninguno de los dos acertara á comprender como era que se veia la hora del mismo modo que de dia.

Le dara el sol por la trasera, decia el uno.—*Que bruto eres!* contestaba el otro; *si es de noche ¿como ha de darle el sol?—Pues estara por dentro el sacristan alumbrandole con luz.—No, hombre, no; eso sera que el reloj dara por dentro a la iglesia y con las velas de los altares se iluminara por fuera.—Pues yo creo que es la luna que le da de frente.* Entonces levantaron los ojos al cielo para cerciorarse, y como nada vieron se retiraron, calculando sobre cuál podria ser la causa, sin que nosotros pudiéramos oir cual fué la opinion que al fin prevaleció entre los confusos lugareños.

Leemos en un periodico:

De un portal de la calle Ancha de San Bernardo salió ayer tarde de estampía un enorme perro, con honores de ternero, que haciendo presa en el vestido de una señora anciana que á la sazon pasaba por la puerta, le arrancó una ancha tira que alcanzó tambien á las ropas interiores. Siguió el animalito su carrera con el gallardete entre los dientes, mientras que la pobre vieja, con muchísima razon, ponia el grito en el cielo, sin que el susto le dejara pensar en alguna parte de sus arrugadas carnes que habia quedado descubierta, y que escitaba la risa de los espectadores menos compasivos. Hubo otros sin embargo mas humanos que auxiliaron en cuanto estuvo de su parte á la desdichada señora, que sumamente acongojada se refugió á una tienda inmediata, aguardando que anocheciera para marcharse á su casa. Si como está prevenido, llevara los perros su bozal correspondiente, y se impusiera la multa á los dueños de los que los dejan sin ellos por las calles, no se verian con tanta frecuencia tan desagradables lances.

Se ha estrenado en Carabanchel Alto un teatro, construido por una sociedad, con el objeto de crear un punto de reunion para la infinidad de personas que van allí á pasar la estacion de los calores. Necesario era ya para este pueblo alguna cosa que le hiciese mas amable, especialmente para las personas que no tienen jardines, y que no por dejar á Madrid quieren vivir como anacoritas. Segun ha llegado á nuestra noticia, no tardará en establecerse una mejora de mas importancia, y de la que no tendrá que arrepentirse el pueblo, cual es una magnífica casa de baños, donde ademas podrían albergarse muchas familias. Es laudable el celo y la inteligencia con que el Sr. baron de la Bellera, alcalde actualmente, ha emprendido estas y otras mejoras, que contribuirán á la riqueza y prosperidad del pueblo.

En cuanto al teatro, podemos decir, que la mayor parte de nuestras capitales no le tienen tan bueno, y respecto á los actores, que todos ellos hacen parte de la compañía del Príncipe de esta córte.

Sabemos que el joven poeta D. Mariano Z. Cazurro está concluyendo una comedia en tres actos y en verso titulada: *Una buena y enmendarse.*

Leemos en el Heraldo:

Habiendo nosotros copiado del *Espectador* la noticia de que habia llamado la atencion en la plazuela de Isabel II, una monja que se habia visto vagar por los tejados de convento de Santo Domingo, la superiora de la misma comunidad nos ha dirigido una comunicacion, en la que suponiéndonos intenciones que por cierto no hemos tenido, manifiesta que el hecho de que se trata no es cierto, y aun que podria añadir que es imposible, estando las llaves de las puertas que á los tejados conducen en manos de personas que no las confian á nadie; por lo cual, si algunos vieron cosas que les pareció religiosa, deben saber que hay casas contiguas al monasterio, y que las religiosas no son responsables de las operaciones de los demas.

Es decir, que segun se infiere de este comunicado, la monja que algunos vieron vagar por los tejados debió ser broma de algun vecino de buen humor que tuvo la ocurrencia de vestirse de máscara y salir á alborotar la gente que pasaba por las plazuelas.

Son continuas las quejas que nos llegan de los propietarios que tienen fincas en Madrid, particularmente en los barrios escéntricos; y como creemos que todo gobierno debe ser padre de sus gobernados, y que debe desear saber dónde está el mal, para aplicar el remedio, creemos oportuno llamar la atencion acerca de la contribucion que se cobra y de la grave carga que pesa sobre la propiedad.

Existen en esta capital muchísimas casas que solo tienen un valor nominal, por el cual se les hace el reparto, sin atender á que hay dueños á quienes no les queda, no solo la mitad del producto, pero ni aun la octava parte.

Casas habrá por las que se da la relacion jurada y ecsacta de que deben rentar seis mil reales anuales; y tienen estas fincas las cargas de farol, aposento, censos y tomados 16000 reales á réditos de un 6 por 100. Estas casas solo perciben con muchísima dificultad 4000 reales de sus pobres inquilinos: pagan 855 reales de contribucion directa, á razon de 19 por 100, 187 reales de farol y aposento, 1014 reales de intereses de los 16,000 tomados á préstamo, 120 de censos, y mas de 1500 en reparos; por manera que á los dueños de semejantes casas solo les queda 444 reales por su improbo trabajo de administrar y cuidar sus propias fincas, si quieren conservarlas y no verlas en manos estrañas.

De los 444 reales tambien hay que rebajar el reparto que suele hacerse por los incendios. Por el ejemplo propuesto se ve clara y distintamente lo vejatorio y desatinado que es el sistema tributario, sobre muchísimas casas de Madrid.

El mal que tantos y tan justos clamores causa, seria fácil de remediar: nadie se negaria á pagar una contribucion racional. En hora buena se pague un 6 ó 7 por 100: pero que esto sea únicamente de lo que se percibe, despues de hechas las rebajas que tienen las fincas, lo que puede verificarse con toda exactitud cada medio año por los mismos recaudadores, con vista de los recibos de inquilinato, ó de otro modo, haciendo una rebaja de una mitad á las casas domingueras.

Y si se quiere que la tesorería esté siempre bien provista para casos imprevistos, échese contribuciones al lujo, esto es, á los carruages, caballerías de regalo, á los perros, loros, monos, sirvientes etc., pero cuidando con toda escrupulosidad de no vejar la propiedad ni las clases pobres del Estado.

Muy frecuentes son las quejas de los periódicos sobre la falta de direccion que se nota en los negocios de nuestro pais, pero estas quejas eran infundadas porque hasta ahora no se habia nombrado un director. Afortunadameute este nombramiento se ha verificado en la persona del Sr. Colomer; al menos así lo leemos en el *Eco*, que en su artículo de descripcion del baile del Casino, dice: *el arquitecto y director de la nacion. Colomer....* ¿Cuánto sueldo tendrá este empleito?

DIARIO DE LA CAPITAL

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

Santos Abdon y Sinen martires de Roma. San Rufino mártir de Umbria; Santa Julita mártir de Capadocia; San Urso obispo y confesor de Auxerre; las santas mártires de Africa, Máxima, Donatila y Segunda. Y San Otazo presbítero de Irlanda.

Cuarenta horas hoy y mañana en San Ignacio.

La misa y oficio de este dia son en honor de San Vicente de Paul, que fué el 19 del actual, y á quien la Iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

DISPOSICIONES MILITARES

Orden de la plaza del 28 de junio.

Los tenientes coroneles de infantería y caballería que se hallan en situacion de reemplazo en esta capital y su provincia, se presentarán el 30 del actual á las diez en punto de su mañana, al E. S. capitan general de Castilla la Nueva, en su casa habitacion, con objeto de pasar la revista de inspeccion de que trata la real órden de 5 de mayo último.

Igualmente verificarán el propio dia y hora, los coroneles don Mariano Puia, don Pedro Posé, don Francisco María Daza, don Agustin Mila, don Joaquin Cruz Casaprem, don Braulio Cabezas, don Joaquin Somoza y don Francisco Martitegui, que no lo han hecho hoy segun estaba mandado, en la inteligencia de que parará perjuicio al que faltare al cumplimiento de esta disposicion.

Don Juan Bautista Pujól, teniente en situacion de provincia, procedente del batallon provincial de Guadalajara se presentará en la secretaría de este gobierno militar á enterarse de un asunto que le interesa.

AVISOS OFICIALES.

Beneficencia pública de Madrid.

A las doce del dia primero de agosto próximo se verificará el sorteo de la rifa de dos cuadros de mariscos, cuyo producto es destinado á los establecimientos de beneficencia, en que tendrá lugar en el piso bajo, donde tiene establecidas sus oficinas la junta municipal, sita calle de Atocha, núm. 74.

Direccion general de la caja nacional de Amortizacion. Se hallan corrientes y en disposicion de entregarse al público los nuevos documentos de la deuda del Estado, que se han emitido en equivalencia de los presentados á renovar en los meses de mayo y junio últimos; en su consecuencia pueden los interesados acudir á recogerlos desde el lunes tres del próximo mes de agosto, de diez á dos en esta forma:

Lunes y martes: la deuda sin interés.
Miércoles y jueves: la consolidada á 4 y 5 por 100.

MONTE DE PIEDAD.

Hoy es dia de empeño. El monte presta tambien dinero sobre papel del Estado.

CORREOS.

Entran hoy los de Galicia, Castilla, Andalucía, Estremadura, Valencia, Murcia, Cartegena, Aragon, Cataluña, Toledo, y la mala.

Salen los mismos á las seis de la tarde: el buzon y franqueo se cierran á las cinco.

ANUNCIOS.

Grabado. Alfredo Tirel, grabador, que vive en la Puerta del Sol, número 20, cuarto principal, advierte al público que los sellos para tinta, de administraciones, juzgados y demas oficinas con escudo de armas, se harán con perfeccion en el término de seis dias, con su caja correspondiente.

Se graban firmas y todas clases de sellos para lacre, hierros de dorar para los encuadernadores, y todo lo que corresponde al arte con la mayor equidad posible.

Se estampan toda clase de láminas, y se hace el ciento de targetas á 25 reales, las mismas que se pagan á 30.—130.—6

Calle de Esparteros, casa de Cordero, núm. 3, el portero dará razon de unos perros habaneros, de la casta mas fina que se venden. 143

POLVOS DENTISTICOS DE QUIROGA.

Favorecido en estremo por el público, no solo del reino, sino tambien del estranjero, y despues que todos los periódicos principales de la córte han elogiado mas de una vez los Polvos dentísticos de Quiroga, poco resta que decir, ó mejor dicho, no puede hacer mas que corroborar lo manifestado por aquellos, el encargado principal de su despacho. Los efectos son indudablemente superiores á los de cuantos polvos dentísticos se han inventado hasta el dia, pues que dejando escesivamente blancos los dientes y los labios de un delicado y fresco color de coral, se consigue al mismo tiempo, cosa esencialísima, que la boca no padezca lo mas mínimo. Cada caja de dichos polvos dentísticos al módico precio de CUATRO reales, se despachan para mayor comodidad del público en los puntos siguientes: Bajada de Santa Cruz, núm. 10, tienda de los Angeles; calle de la Magdalena, número 22, librería de Heredia; calle de Jacometrezo, núm. 64, cerería, y en el depósito central de España, Puerta del Sol, núm. 10, peluquería y perfumería, á donde se harán los pedidos para las provincias.

Nota. A todo el quo compre una caja se le dará la esplicacion con el modo de usarlos.—158.—10

CURA ADMIRABLE

Y GENERAL PARA TODAS LAS ENFERMEDADES.

HIDROPATHIA

O CURA GENERAL POR MEDIO DEL AGUA FRIA.

Cuarta edicion.

Un tomo de escelente impresion, á 19 rs. Se vende en las librerías de Jordan, Monier, y despacho de *El Español* frente al buzon de Correos.

En menos de un año se han agotado las tres primeras ediciones de esta importantísima obra que tanto ha llamado la atencion pública por los resultados sorprendentes y las curas maravillosas que el método hidropático ha producido, tanto en España, en los varios establecimientos hidropáticos que existen, y fuera de ellos, como en Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, y sobre todo en Alemania. En muy pocos años la hidropathia ha recorrido la Europa dejando tras sí resultados á cual mas felices, y haciendo curas á cual mas improbables. La edicion cuarta que anunciamos, está corregida y aumentada.

La Hidropathia, ese gran descubrimiento de los tiempos modernos, ese nuevo sistema tan grande y tan seguro en medio de su simplicidad, que ha concluido ya en unos paises y está á punto de concluir en otros, con todo el charlatanismo de los médicos y de los boticarios, y con todas esas absurdas pretendidas *panaveas* modernas de Brocon, de Brousais, de Lerroy y de los Homeópatas.

La Hidropathía, ese gran remedio universal que la naturaleza habia puesto al alcance del hombre y á su vista por todas partes, y que el hombre habia despreciado en su ingrata ceguedad, es gran novedad médica de estos últimos años. Saber que con un método sencillo, claro, poco costoso, aplicable á todas las enfermedades 6 por lo menos á gran número de ellas, están los iniciados á cubierto de los males con que tiene amenazada la naturaleza la salud del hombre, es sin duda alguna uno de los grandes beneficios que debe el género humano á la ciencia; y el nombre del célebre *Priessnitz*, descubridor de la Hidropathía, figurará de aquí en adelante entre el de sus bienhechores. Gran cosa fué el descubrimiento de la vacuna, aunque solo sirve de preservativo contra una sola enfermedad: ¿qué no deberá ser la Hidropathía, que casi todas las cura?

Hé aquí demostradas á continuacion las principales enfermedades á que se aplica: Gota y reumatísmo.—Fiebre inflamatoria.—Fiebre nerviosa.—Fiebre intermitente.—Hidropesía.—Cáncer.—Frialdad habitual de los piés.—Sudor fétido de los piés.—Inflamacion del pecho.—Escrófulas, raquitis.—Escarlatina, sarampion, viruelas, erisipela.—Tos convulsiva.—Inflamacion del cerebro.—Dolores en los ojos y endeblez en estos órganos.—Sarna y empeines.—Enfermedades mercuriales.—Ulceras.—Gripe, catarro y frialdad en la cabeza.—Mal de garganta.—Envaramiento de pescuezo y tos.—Dolor en el pecho.—Heridas.—Refriado.—Fracturas,—Quemaduras.—Dolor de muelas.—Sordera.—Dolor de oidos.—Almorranas.—Dolor de costado.—Inflamacion de abdómen.—Endeblez de nervios.—Dolores de cabeza.—Hipocondria é histéricos.—Hemorragia nasal.—Flato ardiente.—Pérdida de sueño.—Epilepsia.—Diarrea.—Náuseas y vómitos.—Cólicos—Congestiones de sangre.—Vómitos y escupos de sangre.—Hemorrágia uterina.—Menstruacion irregular.—Preñez.—Calambres del estómago, etc., etc., etc.

MARTIN EL ESPOSITO

ó

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

POR

EUGENIO SUE.

TOMO PRIMERO.

Comprende toda la primera parte de la introduccion.

GRATIS

A todos los actuales suscritores á *El Español* y á todos los que se suscriban á este periódico hasta el fin de agosto.

Para los no suscritores se halla de venta á SEIS reales vellon en Madrid y OCHO en las provincias.

Dentro de pocos dias estarán dispuestas cuatro hermosísimas láminas grabadas en acero correspondientes al primer tomo, y del mismo tamaño de nuestra edicion, que podrán adquirir los suscritores á *El Español* por un precio sumamente módico; y á los que las tomen y sean suscritores se les dará GRATIS el retrato de EUGENIO SUE, grabado tambien en acero.

El Español está siguiendo pleito sobre propiedad esclusiva de esta obra en los tribunales de esta corte, y como su resultado sea incierto, solo los suscritores, de *El Español* tienen completa seguridad de adquirir toda la novela, y no estar espuestos, como en otras ediciones, á tener que dejarla sin concluir.

Fuera de esta ventaja, el MARTIN se publica en *El Español* con muchos dias de anticipacion al *Constitucional* de París, y de consiguiente á los periódicos y empresas que lo traducen de este diario.

CURA ADMIRABLE PARA TODAS LAS ENFERMEDADES ó sea Manual de hidropathía y recopilacion de las ideas mas interesante sobre el método hidropático, estractada de los trabajos de Priesnitz, Honsebrouck Baldon y Constantino James, por M. de R. Contiene los estudios de la hidropathia esperimentos de Constantino James, envolvimiento húmedo, gran baño frio, fricciones con el lienzo mojado, chorros frios, chorros en forma de regadera, chorro grueso, baño de asiento, baño de pies, envolvimiento seco, accion fisiológica de Hidropathía, calentamiento, produccion del sudor, enfriamiento, reaccion, terapéutica de la Hidropathía.

Cura las enfermedades siguientes:

Enfermedades agudas, fiebres tifóideas, cólera, fiebre inflamatoria, fiebre intermitente, fiebre eruptiva, anomalías nerviosas, tos convulsiva, enfermedades crónicas, oftalmias, dolores y debilidad en los ojos, mal de garganta, inflamacion en la misma, sordera, dolor de muelas, almorranas, heridas, quemaduras, reumatismo crónico, paralisis y neurosis, afecciones abdominales, náuseas y vómitos, etc., etc. Contiene una porcion de casos prácticos, como tambien una noticia sobre la importancia de las aguas y establecimientos hidropáticos en Alemania. Un tomo, 8.°, á 8 rs. rústica en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y Sanchez, calle de Carretas. 139

El licenciado don Andres Gonzalez Azpilcueta, cesante de Hacienda, y Secretario que ha sido de gobiernos políticos, se halla establecido en esta córte, dedicado esclusivamente á promover y desempeñar toda clase de encargos, recursos, litigios y demas asuntos que hayan de ventilarse ante los tribunales, oficinas y dependencias, donde, como empleado que fué tiene escelentes relaciones y un conocimiento y tacto regular para la direccion de aquellos; en su virtud administra casas, admite poderes de ayuntamientos, academias, sociedades literarias, de industria y de comercio y otras corporaciones, como tambien de hacendados y particulares, á quienes en caso necesario, garantizará con intereses y personas de conocida probidad y esclarecida categoría.

Ruega á V. por tanto se sirva tenerle presente para el indicado objeto, persuadido siempre de su sincera gratitud y reconocimiento: y al honrarle con sus mandatos puede dirigirse en la correspondencia bajo el sobre siguiente, franco de porte.

Al Licenciado don Andrés Gonzalez Azpilcueta.—Madrid. 142

COSAS DEL MUNDO.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO HURTADO.

DOS TOMOS EN UN VOLUMEN.

Se ha repartido esta obra GRATIS á los suscritores de EL ESPAÑOL. Los ejemplares que nos quedan se venden á 8 reales para nuestros suscritores y 12 para los que no lo sean, en la librería de Tieso, calle de Carretas, frente al buzon de Correos, y en las oficinas de este periódico, plazuela de Santa Catalina de los Donados, número 1, cuarto principal.

LA URBANA,

SOCIEDAD ANONIMA.

Reconocida generalmente la necesidad de las ampliaciones y mejoras que Madrid reclama, á consecuencia del notorio aumento de su vecindario; acordadas unas por la corporacion municipal, otras por el gobierno, y debatidas y reclamadas todas por la opinion; solo falta que el interés privado, conducido por el espíritu de asociacion, convierta hácia este objeto sus miras, y emprenda y realice aquellas obras que por su magnitud no es dado acometer á ningun individuo aislado, ni tampoco á los fondos públicos. Tan grandioso pensamiento ha dado orígen á esta sociedad. Ofrecer con sus capitales y con su activa cooperacion un centro comun de trabajos y medios para poner en práctica todas las ideas de mejoras, propuestas ya ó que puedan ser convenientes: conducir dichas mejoras bajo un sistema general que al mismo tiempo que contribuya al engrandecimiento y belleza de la capital del reino, ofrezca un seguro y ventajoso premio á los desembolsos y sacrificios de la sociedad; prestar al interés privado la mas oportuna ocasion de emplear sus capitales, en beneficio propio y público; á las artes industriales trabajo y medios de perfeccionamiento; á las arcas públicas notorias ventajas, al pueblo de Madrid aumento de riquezas, comodidad y hermosura: tales son los objetos que se propone cumplir la sociedad anónima que se anuncia con el título de LA URBANA. El artículo de sus estatutos en que se señalan estos objetos, abraza los siguientes:

1.° Construccion de edificios de utilidad pública en esta capital y sus inmediaciones, como calles, pasajes, teatros, mercados, casas, etc., reedificando las existentes ó construyéndolas de nuevo.

2.° Formacion de nuevos arrabales y caseríos estramuros en puntos convenientes.

3.° Compra de terrenos, y haciendo en ellos las nivelaciones y mejoras necesarias, enagenarlos ó darlos á censo para su edificacion.

4.° Alquiler á precios módicos de las casas ó edificios públicos que la pertenezcan y no la convenga enagenar.

5.° Establecimiento de varios depósitos de materiales de construccion, para espenderlos á precios moderados en beneficio del público.

6.° Anticipo á los dueños de solares que por falta de fondos no puedan edificar, del dinero necesario al efecto, bajo las cláusulas y condiciones que para su reintegro establezca la misma sociedad.

7.° Celebracion de contratas con el gobierno y con el Excmo. ayuntamiento, para llevar á cabo cuantas empresas tengan por objeto la mejora de la capital ó sus inmediaciones.

8.° Creacion de una caja de ahorros para los empleados y operarios de la sociedad, á fin de asegurarles á ellos y á sus familias la subsistencia necesaria, cuando se imposibiliten para el trabajo.

El capital social, es de 200.000,000 de reales, y está representado por 100,000 acciones nominativas de 2,000 rs. vn. cada una.

El pago de las acciones se verifica en la forma siguiente: 25 por 100 al contado otros 25 por 100 en todo el mes de enero del año próximo de 1847, y el resto cuando lo pidiese la direccion con acuerdo de la junta de gobierno, prévio anuncio en la *Gaceta* y otros dos periódicos de esta capital, dándose un mes de término para realizacion de la entrega, que no escederá de un 10 por 100, y debiendo mediar el término de dos meses, cuando menos, de una entrega á otra.

Directores fundadores
Ilmo. Sr. D. Andres de Arango.
Excmo. Sr. D. Cárlos Drake del Castillo.
Sr. D. Juan José de Fuentes.
Junta directiva.
Sr. D. José de Salamanca,—Presidente.
Excmo. Sr. D. Manuel Perez Seoane.
Sr. D. Francisco de las Rivas.
Ilmo. Sr. D. Alejandro Olivan.
Sr. D. Francisco de las Bárcenas.
Sr. D. Francisco del Acebal y Arratia,
Sr. D. Pablo Collado.
Sr. D. Ramon Mesonero Romanos.
Sr. D. Joaquin Gomez de la Cortina.
Sr. D. José Muñoz.
Sr. D. Mariano de Bertodano.
Sr. D. Pedro Goessens.
Sr. D. Domingo del Monte.
Comisionado.
Sr. D. Ramon Campoamor.

Fórmula para pedir acciones.

Señores directores de *La Urbana*, Sociedad anónima.

Sírvanse Vds. inscribirme en esa sociedad, por acciones que me obligo á aceptar, ó cualquier número menor que se me señale, sujetándome como accionista á lo que dispongan los estatutos, ó acuerde la direccion, para hacer efectiva la obligacion que contraigo.

Madrid de 1846.

Nombre y apellido
Profesion.
Residencia.

Las cartas y pedidos podrán dirigirse hasta el 31 del presente mes, todos los dias no festivos, desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde á las oficinas de la sociedad, establecidas provisionalmente en la calle angosta de Peligros, número 4 cuarto principal de la derecha.—2

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS.

Todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se reparten los estatutos de esta compañía en las oficinas de la misma, calle Ancha de Peligros, número 18, cuarto entresuelo.

Madrid 29 de julio de 1846.

El Secretario,
E. *Sanchez.* 144.

AÑO CRISTIANO Y FASTOS DEL CRISTIANISMO.

Glorias, martirios, peregrinaciones, vida, virtudes y milagros de todos los santos, con las dominicas, epístolas y evangelios, segun el P. Croisset y demas espositores sagrados, por una sociedad religiosa. Constará la obra de los 12 tomos correspondientes á los 12 meses del año, y las dominicas aparte, adornados con preciosas láminas sobre acero.

Se han publicado con estraordinaria aceptacion todos los tomos, y á pesar de dos ediciones seguida no quedan mas que unos pocos ejemplares.

Se suscribe á 5 rs. tomo, pudiendo recoger la obra tomo á tomo, y empezar desde el mes que se quiera recibir, pues con este objeto se publica cada tomo el mes anterior, para que cada dia se puedan leer las vidas de los santos con la misa correspondiente.

Se ha publicado el mes de agosto y el de setiembre saldrá lo mas pronto posible.

Continúa abierta la suscricion, calle de la Gorguera, número 7, y en todos los demas puntos del reino, á los precios y condiciones establecidas en el prospecto.—136.

Editor responsable,
EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID: IMPRENTA
CARGO DE D. A. SANTA COLOMA,
plazuela de ISABEL II, núm. 6.

2005 Ministerio de Cultura